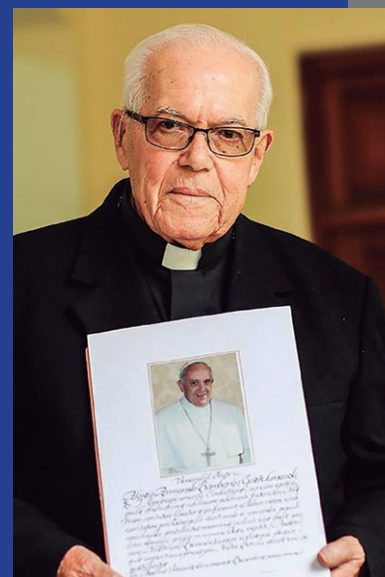


Homenaje a Luis Bedoya y César Delgado Barreto

Socialcristianos de toda la vida



**Semblanza
de monseñor
Luis Bambarén**

Segunda vuelta electoral

Pedro Castillo de Perú Libre
y Keiko Fujimori de Fuerza
Popular se enfrentan en segunda
vuelta por el sillón presidencial.



- Perú 2121-2026:
Propuestas de gobierno
desde el Social Cristianismo
- Ética y Política

- Dios y pandemia:
Las plagas de ayer y hoy
- México, elecciones 2021

- Perspectivas para África
subsahariana en el 2021
- La tarea es defender
las razones de la vida
contra las razones del poder

DOS LECCIONES DEL 11/04

JAVIER COLINA SEMINARIO*

Toda repetición no es una ofensa. Desde 1990 la mayoría de la población rural, andina y de los sectores más pobres de las ciudades eligen a los outsiders, los políticos que están fuera del círculo de las élites políticas urbanas. Lo hizo con Fujimori y con Humala. Ante la falta de canales de expresión eficiente, el voto es una forma de decir aquí estamos y no nos hacen caso. Para el ciudadano marginado votar por el outsider es una manera de obtener el máximo provecho al sufragio. Lo que los pobladores quieren aquí y en todo el mundo es un Estado cercano, empático y que les ayude a satisfacer sus necesidades básicas y les garantice trabajo. El candidato que se logre mimetizar electoralmente con ese sentir obtiene el respaldo en las urnas. En ese empeño los sectores sociales han sido repetitivos. Sin embargo, el Estado ha sido igualmente insistente en la indiferencia. Desoyendo el mensaje, el Estado ha desatendido los servicios elementales para una vida digna de los peruanos.

Cierto es que el mensaje de los sectores sociales más abandonados se ha ido radicalizando en cada quinquenio. Pero eso no significa que el elector esté ideológicamente radicalizado. El elector busca en el candidato identificación con su drama y lo traslada a la cédula de votación. Ahora le tocó ser favorecido el profesor Pedro Castillo, a quien algunos pretenden definir con el oxímoron de marxista evangélico, pero que en realidad es una gran incógnita, salvo en el hecho de que está atrapado en las redes de Perú Libre - PL y su concepto leninista de la conducción del Estado, lo que lo hace inaceptable en una sociedad libre y democrática.

Quien obtenga el favor popular en las elecciones debe aplicar la **mejor política**, la que está puesta al servicio del verdadero Bien Común como señala el papa Francisco en *Fratelli Tutti*, especialmente en temas de salud, educación, seguridad e infraestructura

Partidos y enteros. Se atribuye al fujimorismo haber quebrado el sistema de partidos, sustituyéndolo por movimientos de intereses funcionales a los episodios electorales (recuérdese Cambio 90, Nueva Mayoría, Perú 2000, etc.). El ataque fue tan certero que prácticamente borró al APRA al PPC y ha conservado a un Acción Popular extraviado ideológica y programáticamente.

El mensaje de los científicos sociales en los últimos años ha sido que los partidos políticos no pueden existir con esquemas del s. XIX, que enseñaban que, para que tengan presencia y opción de poder, los partidos deberían tener: **doctrina, plan de gobierno y organización.** Las nuevas teorías desdeñan la doctrina potenciando los intereses de los grupos sociales, sus-

* Abogado, profesor universitario

tituyen la organización por las redes sociales y si bien mantienen los planes de gobiernos éstos son funcionales al corto plazo electoral y sin una visión integral. Ante esto los partidos tradicionales creados en un escenario distinto al actual no han podido adecuarse, en parte porque para ellos es imposible prescindir de un cuerpo doctrinario para sumergirse en las arenas movilizadas de la sociedad líquida como la define Bauman, donde nada es lo que parece.



Por ello merece atención el caso de PL. Un partido leninista por propia definición. Con un cuerpo ideológico -repudiable por cierto desde el punto de vista de las ideas- que está allí, en blanco y negro y que es coincidente con los idearios de otras formaciones marxistas que han existido en el país, inclusive con el ideario de Sendero Luminoso. Por primera vez en lo que va del siglo el ideario de una agrupación política ha sido puesto en debate, analizándolo de pe a pa, para criticarlo o para justificarlo ¿Alguien conoce el ideario de Avanza País o de Fuerza Popular?

PL se precia de tener un plan de gobierno estructurado, coherente y compatible con su ideario. En efecto existe; claro está que ese plan nos conduciría a un despenadero social y económico y a la segura destrucción de la democracia. Desde el lado de la organización PL ha demostrado estructuras partidarias en gran parte de las provincias andinas. Quizás ha fagocitado los gremios magisteriales o las rondas campesinas. Pero, puestas al servicio de la causa política, la organización ha sido eficiente a sus fines.

Este caso demuestra que los partidos políticos deben observar la vigencia de ser consistentes en el trabajo político, a partir de un ideario y a una estructura orgánica que le permita desarrollar los planes para el desarrollo del país.

JUEVES 18 MARZO 7:30 PM

Presentación del libro:
Perú 2021-2026
Propuestas de gobierno desde el Social Cristianismo

12

DR. MILAGROS CAMPOS, Magister en Ciencia Política, Profesora de Derecho Constitucional y Parlamentario.

DR. PERCY TABORY, Consultor en temas financieros y empresariales, representante del Acuerdo Nacional.

DR. CARLOS BLANCAS, Abogado, Catedrático en la Escuela de Derecho Laboral, Representante de Trabajo.

DR. ANTONIO MALDONADO, Abogado, Especialista en corrupción.

ING. JOSÉ TUBINO, Empresario, Representante de la Asociación de Boleas y El Salvador.

DR. JOSÉ LUIS PÉREZ GUADALUPE, Sociólogo, Representante de la Asociación de Maestros Universitarios en Chile.

DR. FERNANDO CARBONE, Médico, Catedrático de Medicina.

Transmisión por Facebook Live
Facebook.com/kasenperu
#KAS4Democracy

KONRAD ADENAUER STIFTUNG

IESE Instituto de Estudios Sociales



ÍNDICE

ACTUALIDAD NACIONAL

2 Dos lecciones del 11/04
– Javier Colina Seminario

8 Pronunciamiento por la democracia, la libertad y la vida
– Jeraldine Guevara

9-11 López Aliaga: El Bolsonaro peruano
– José Luis Pérez Guadalupe

TEMA CENTRAL

12-20 Perú 2021-2026: Propuestas de Gobierno desde el Social Cristianismo

21-23 Ética y Política
– Alfonso de los Heros

INSTITUCIONAL

24-25 Ética y Política en el próximo proceso electoral

26 Homenaje a Luis Bedoya Reyes y César Delgado Barreto

IGLESIA NACIONAL

27 Programa EUROPANA en Perú- Karla Auza

28-29 Semblanza de monseñor Luis Bambarén
– Carlos Blancas Bustamante

30 Arzobispo de Lima recuerda la visita del Papa en 2018: "Es una huella imborrable"

IGLESIA INTERNACIONAL

31 Por las mujeres que son víctimas de la violencia: Mensaje del Papa febrero 2021

32 Cercano en la distancia: Un año atrás, la primera misa en directo desde Santa Marta

33 Homilía del Papa Francisco en la Vigilia Pascual 2021

DOCTRINA SOCIAL

34-35 Dios y Pandemia: Las plagas de ayer y hoy
– Juan Bytton, SJ

36-37 "Ir y ver" como método eficaz para la comunicación humana
– José Antonio Varela

ACTUALIDAD INTERNACIONAL

38-39 Perspectivas para África Subsahariana en el 2021
– Jorge Felix Rubio

40-42 Rol del Perú en el consejo de seguridad: la quinta elección
– Oscar Maúrtua de Romaña

43-44 México, elecciones 2021
– Jorge Navarrete

ARTÍCULOS VARIOS

45-46 La tarea es defender las razones de la vida contra las razones del poder
– Johan Leuridan Huys OP

47-48 Consideraciones éticas para la investigación científica en tiempos de pandemia COVID-19
– James Jenner Guerrero

49-50 El poder nuestro de cada día
– Manuel Moisés Guillén

CULTURA

51 Serie peruana muestra al mundo valores de su Independencia
– Esther Nuñez



La edición 132 estuvo dedicada a la nueva encíclica del Papa Francisco 'Fratelli Tutti', la cual apuesta por la fraternidad universal y la amistad social.



N° 133 Enero - Abril 2021

Directorio del IESC

Presidente
Armando Borda Herrada
Vice Presidente
José Luis Pérez Guadalupe
Directores
Francisco Belaunde Matossian
Mauricio Zeballos Velarde

REVISTA TESTIMONIO

Editor
Manuel Silva
Consejo de Redacción
Pedro Aviles Quije
María del Rosario Gavilano Llosa
Carlos Beraún Di Tolla
Jeraldine Guevara
Senaquerib Gonzalez
Colaboradores
P. Juan Roger Rodríguez
José Antonio Varela Vidal
Juan Ponce Alcántara
Josef Zielinski Flores
Isabel Manrique
P. Ricardo Angulo
Javier Colina Seminario
Gregorio Belaunde
William Vásquez, OP
Nadia Iriarte
Esther Nuñez
Carlos Batalla
Antonio Aranz, OAR
Diseño y Diagramación
Luis Cabellos
Fotos: Internet, archivo IESC
Publicidad
Luisa Cáceres P.
Impresión
Tarea Gráfica
Psje. María Auxiliadora 156, Lima 5

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca
Nacional del Perú N° 95-1369
ISSN: 1813-5102

Distribuidores en Provincias

Tumbes
Melissa Ricalde Morán
Piura
David Ordinola / Carla Palacios
Chiclayo
James Guerrero / Jorge Vallejo
Trujillo
Zoila Viteri / Néstor Costilla
Cajamarca
María Ángela Ortiz
Chachapoyas
Rosario Ullilén / Jorge Herrera
Chimbote
P. Juan Roger Rodríguez
Chuquibambilla
César Augusto Portocarrero
Ayacucho
P. Félix Pariona / Miriam Salazar
Huancavelica
Wilder Esplana / Édgar González Boza
Huancayo
Luisabel Balbín / Cristian Huamán
Gustavo Alarcón
Huarez
Erick Nuñez Torres / Giovanni Figueroa
Puno
Elizabeth Quilca
Cuzco
Miriam Diaz / Óscar Lazo
Arequipa
Manuel Guillen Nuñez
Yolanda Quispe
Paola Pinto de Alarcon
Hna. Amelia Ortiz
Ilo
Ana Pacho
Tacna
Victor Quispe
Javier Chacón

EDITORIAL

Las elecciones generales del 11 de abril serán recordadas no solo porque se celebran en el marco del bicentenario y en el contexto de una pandemia sino porque resultó ganador de esta primera vuelta el dirigente magisterial de la izquierda más radical Pedro Castillo.

Castillo no es un desconocido en la política, ha sido candidato de Perú Posible y luego se ha desempeñado como dirigente del sector más radical del SUTEP, al límite que muchos de sus arengas coinciden con las del Movadef, pero en lo que no se había reparado es que es un político evangélico, pero también es un convencido que en la Venezuela de Maduro hay democracia, así como está dispuesto a indultar a Antauro Humala, a estatizar la economía, a liquidar el TC y a cambiar la Constitución. Visto así, no es poca cosa a la que aspira Castillo, que además tiene como socio a Vladimir Cerrón, conocido por sus declaraciones xenofóbicas, pero también es conocido porque ha sido condenado por corrupción. El resultado de esta primera vuelta electoral no queda ahí, sino que el destino terminó poniendo nada menos que a Keiko Fujimori, quien logró superar a Hernando de Soto, Yonhy Lescano y al que se presentaba como el ganador de las elecciones Rafael López Aliaga, del Partido Renovación Popular.

Estas elecciones se han desarrollado dentro de un contexto atípico por las restricciones sanitarias, reemplazándose los mítines, conferencias por el uso de los medios digitales, donde primó el ataque más que las propuestas, con lo que no se despertó mayor interés de los votantes, y más bien creció la decepción y el escepticismo, a pesar que estaba en juego el destino del país.

Las estrategias de campaña optaron por destrozarse al oponente, no ver al otro como adversario sino como enemigo. Además de sus ataques generalizados a la prensa, de mermelera, sin considerar que con ello mellaba la credibilidad de la prensa, que como sabemos es una garantía de la libertad de expresión.

Nunca se imaginaron que esta campaña que estuvo dirigida especialmente contra la izquierdista Verónica Mendoza y Yonhy Lescano de Acción Popular, terminarían favoreciendo al candidato más radical de la izquierda totalitaria Pedro Castillo.

En vista de esto, el Foro Social Cristiano ha emitido un pronunciamiento donde se expresa:

En el momento actual, con una crisis sanitaria y económica con efectos aún imprevisibles, nos toca afrontar el dilema de la segunda vuelta electoral con dos propuestas políticas que crean fundado temor en la mayoría de la población que no votó por ninguna de las dos, en la primera vuelta. Una gran parte de los peruanos sentimos que se están poniendo en juego los propios fundamentos morales e institucionales de nuestra patria.

Por ello exigimos:

1. Respetar el Estado democrático de derecho, que implica entre otros: la división de poderes y la autonomía de los organismos de rango constitucional el respeto a los derechos fundamentales, y la alternancia en el Gobierno. Los cambios constitucionales sólo se deben dar solo para fortalecer la democracia y los derechos fundamentales, y mediante los procedimientos previstos en la Constitución y no con mecanismos plebiscitarios que pueden prestarse a la manipulación desde el poder.
La crisis política necesita de todos los peruanos de buena voluntad, por lo que se requiere que el futuro Gobierno tenga una amplia representatividad más allá de la particular casa política del Presidente que se elija.
2. Respetar la vida humana, la integridad, la dignidad de la persona y la libertad como condición esencial del desarrollo del ser humano.
Ello implica en la coyuntura actual, una especial y prioritaria atención a la emergencia sanitaria, poniendo todos los recursos del Estado a disposición de la lucha contra el COVID 19; garantizando la vacunación universal y oportuna, y mejorando los servicios públicos de salud.
3. Garantizar la soberanía nacional, alejando la política nacional de cualquier injerencia de potencias extranjeras que pretendan imponer modelos socioeconómicos colectivistas y pseudo democracias que encubren verdaderas dictaduras.
4. Garantizar la continuidad de la economía social de mercado, cuidando la libre iniciativa, la prevalencia del principio de subsidiariedad y el respeto a la propiedad legítimamente adquirida. Los cambios de política económica requeridos para atender las necesidades de los sectores más pobres del país, deben realizarse sin afectar dichos principios ni incurrir en el estatismo económico.

Esperemos que la ponderación y la serenidad nos lleven a la mejor decisión y que esta consolide la Democracia, el estado de derecho y el respeto al orden constitucional. Esperemos también que se haga un ajuste importante al modelo económico que permita superar la desigualdad social y encaminar al país al desarrollo integral. Así mismo creemos que se debe continuar con la lucha contra la corrupción que tanto daño ha ocasionado especialmente a los más pobres y con el fortalecimiento de las instituciones en el país que son la garantía del ejercicio democrático.

NACIONALES



Continúan llegando vacunas al Perú

El pasado 7 de abril se recibió 200.000 vacunas de Pfizer para enfrentar el Covid-19, uno de los lotes de vacuna más grandes por parte del laboratorio estadounidense, pues durante marzo las entregas semanales constaron de 50 mil dosis, además de las 117 mil vacunas de dicha empresa a través del mecanismo COVAX Facility. Según informó el ministro Óscar Ugarte, a partir de la primera semana de mayo comenzarán a llegar al Perú 450.000 dosis semanales de la vacuna de Pfizer, como parte de los

20 millones de dosis compradas por el Gobierno peruano a dicha farmacéutica. Sin embargo, esta no es la única vacuna que se aplica en el Perú, pues en febrero se recibió un millón de dosis del laboratorio chino Sinopharm, el cual fue destinado a la inmunización del personal de salud. Perú ha firmado acuerdos de suministros con Sinopharm por un millón de dosis, con AstraZeneca por 14,04 millones y con el mecanismo Covax Facility por 13,2 millones.

Se reportaron problemas con la estrategia del voto escalonado

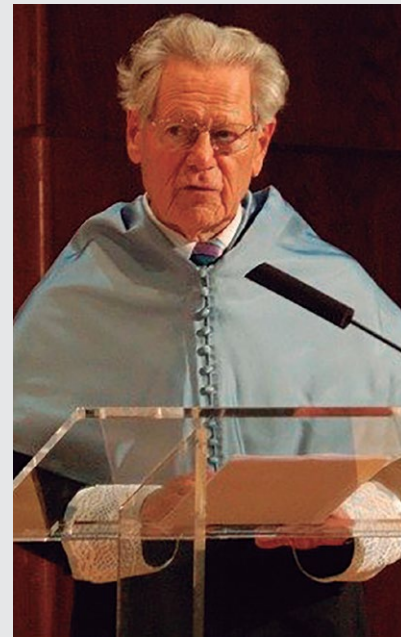
En el primer proceso electoral del pasado 11 de abril se notificaron demoras en la instalación de mesas de sufragio en diversos distritos de Lima, el Callao y en regiones del país, a esto se le sumó la inicial ausencia de miembros de mesa. Estas complicaciones perjudicaron, principalmente, al primer sector convocado a sufragar en la primera vuelta electoral según el horario escalonado, los adultos mayores. Un gran número de personas de la tercera edad tuvieron que esperar varios minutos en la cola para poder ejercer su voto, lo que despertó la indignación de la ciudadanía y planteó la idea de

repensar los horarios para la segunda vuelta. Sobre esto, el alcalde de Lima, Jorge Muñoz, indicó para un medio local “espero que la ONPE pueda aprender de estas situaciones que se han visto el día de hoy, y quizá debería ser al revés, o sea los adultos mayores ser citados en un momento en que ya sabe que algunas mesas están armadas, es decir, hacia el final de la jornada, y hacer que la gente joven venga más temprano porque no le vamos a pedir a un adulto mayor o persona que necesita una asistencia, que sea presidente de mesa. Se tiene que aprender de esta experiencia. El ONPE tiene que haber aprendido la lección”.

INTERNACIONALES

Falleció el teólogo suizo Hans Küng

El teólogo suizo Hans Küng falleció a la edad de 93 años en su casa de Tübinga en Alemania. Nacido en Sursee el 19 de marzo de 1928, fue ordenado sacerdote en 1954. Tres años más tarde, en su tesis doctoral defendió la convergencia entre católicos y reformados sobre la doctrina de la Justificación: en realidad, argumentó, se afirma lo mismo en diferentes lenguajes. Además de dedicarse al estudio de la historia de las religiones, en particular de las religiones abrahámicas, era conocido por sus posiciones en el campo teológico y moral,



Falleció a la edad de 93 años en su casa de Tübinga en Alemania.

que a menudo eran críticas con ciertas cuestiones de la doctrina católica. En 1979, la Congregación para la Doctrina de la Fe le revocó la facultad de enseñar como teólogo católico, pero siguió trabajando como profesor emérito de teología ecuménica en la Universidad de Tübinga.

Indonesia: Atentado contra iglesia católica deja decenas de heridos

Durante la celebración del primer día de Semana Santa en Indonesia, aproximadamente a las 10:30 am, dos personas en motocicleta intentaron ingresar al templo. La seguridad de la iglesia sospechó de estas personas y se acercaron para interrogarlos, uno de los motorizados respondió detonando un explosivo. La policía indicó que los dos sospechosos fueron las únicas personas que fallecieron e identificó a uno de los atacantes como integrante de Jamaah Ansharut Daulah, un grupo involucrado en un ataque militante en Filipinas en 2018. Las autoridades policiales también



El ataque dejó 19 personas heridas. El presidente Joko Widodo condenó el siniestro.

indicaron que una de los atacantes era una mujer. La detonación dejó además 19 personas heridas, incluidos cuatro guardias de seguridad y varios feligreses. El presidente de dicho país, Joko Widodo, sobre el siniestro manifestó “condeno enérgicamente estos actos de terrorismo y he ordenado al jefe de Policía que investigue a fondo a los culpables y descubra a las redes responsables”, señaló Widodo en un comunicado emitido de forma oficial. El mandatario dijo que el terrorismo es un crimen de lesa humanidad y que no tiene nada que ver con la religión”.



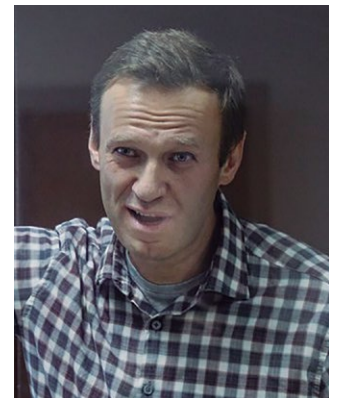
Violación de derechos humanos en Myanmar

El gobierno democrático de Myanmar, desde su asunción en 2016, enfrentó constantes ataques hasta que en febrero de este año se produjo un golpe militar donde casi 600 civiles, incluidos unos 50 niños y adolescentes, murieron víctimas de la represión por el golpe. Desde concretado el golpe militar, aproximadamente 2.700 personas han sido detenidas y un gran número de ellas permanecen como desaparecidas al no brindarse información sobre su paradero a familiares ni defensa legal. “Nuestro comité ha recibido 180.000 elementos (...) que muestran violaciones a gran escala de los derechos humanos por parte de los militares”, afirman los diputados del Comité para la Representación de la Pyidaungsu Hluttaw (CRPH, por sus siglas en inglés), el nombre del Parlamento birmano. Al mismo tiempo, Human Rights Watch (HRW) “expresó preocupación por el hecho de que el Gobierno hubiera invalidado los derechos de los observadores y los periodistas de las zonas de conflicto y denegado el acceso a los organismos humanitarios de las Naciones Unidas e internacionales que trataban de proporcionar alimentos, medicamentos y otra ayuda esencial”. Un grupo de diputados depuestos del partido de Aung San Suu Kyi entregarán a la ONU decenas de miles de pruebas que demuestran las violaciones de los derechos humanos “a gran escala” en Myanmar, mientras el líder de la junta militar prometió resolver la crisis “democráticamente”.

Empeora salud de opositor ruso Alexei Navalny

Sus allegados manifestaron temor por su salud durante la detención, incluso el mismo Navalny se ha quejado de fuertes dolores en la espalda y pierna derecha.

Además, acusó a los funcionarios de prisiones de someterle a tortura por “privación de sueño” al despertarlo cada hora todas las noches. “Considero que el empeoramiento de mi estado de salud es una consecuencia directa de la acción e inacción de los funcionarios de los servicios penitenciarios destinada deliberadamente a negarme la debida asistencia médica y minar mi salud”, afirmó. Navalny, de 44 años, llamó “campo de concentración” al centro penitenciario en el que entró el pasado día 11 de marzo para cumplir su condena, que la oposición y Occidente considera fabricada. El principal opositor de Vladimir Putin declaró haber recibido varias advertencias desde su encarcelamiento lo que conllevaría su internación en un calabozo disciplinario.



En febrero, fue condenado a dos años y medio de prisión por un caso de fraude.

Pronunciamiento por la democracia, la libertad y la vida

Las elecciones llegaron en un momento de mucha incertidumbre para el país. Lamentablemente, la pobreza ha aumentado debido a la pandemia y nuestros hogares en general están experimentando un agudo retroceso en el orden económico. Ante un escenario como el actual, es difícil pero necesario mantener la calma, ya que debemos hacer frente a la crisis sanitaria y económica, y ahora, también, a la crisis política.

Como nos hemos pronunciado desde el Instituto de Estudios Social Cristianos, ante la segunda vuelta electoral, los peruanos sentimos que se están poniendo en juego los propios fundamentos morales e institucionales. Por ello, como ciudadanos debemos permanecer vigilantes y exigir garantías a los actores políticos de la segunda vuelta. No es una exigencia vana; ahora más que nunca necesitamos un liderazgo que priorice las necesidades y carencias que tenemos como país para que nos conduzca con una visión con miras al ansiado desarrollo con igualdad de oportunidades para todos los peruanos.

En este contexto, el Instituto de Estudios Social Cristianos se ha pronunciado exigiendo a los candidatos que se comprometan formal y solemnemente a:

1. Respetar el Estado democrático de derecho, conforme al cual los cambios constitucionales se deben dar solo para fortalecer la democracia y los derechos fundamentales de las personas. Es vital que los derechos humanos se pongan en el centro de la agenda: asegurar el derecho a la salud gratuita y educación, la seguridad pública, la igualdad de oportunidades, y la libertad de prensa, entre otros.



2. Velar y respetar la vida humana. En una coyuntura como la actual, se debe priorizar la lucha contra el COVID 19; garantizando la vacunación universal y oportuna, y mejorando los servicios públicos de salud. Combatir la pandemia no es, lamentablemente, un tema central de la campaña, no se puede normalizar las cifras críticas de las muertes por coronavirus en el Perú. Los candidatos deben ser consecuentes con las estrategias que plantean, teniendo un sustento o base científica para garantizar que lo que proponen será viable. Además, por la experiencia actual y reciente, se ha evidenciado que es urgente incrementar el presupuesto al sector salud para que pueda darse una atención oportuna a la gran cantidad de personas que están en la lista de espera.

3. Se debe garantizar la soberanía nacional, alejados de la influencia de intereses extranjeros, que pretendan la imposición de sistemas socioeconómicos ajenos a un sistema democrático.

4. Respaldar la continuidad de la economía social de mercado, cuidando la libre iniciativa, la prevalencia del principio de subsidia-

riedad y el respeto a la propiedad legítimamente adquirida. Se debe alentar la inversión privada, que genera trabajo formal para los peruanos y comprender que la participación del Estado en la actividad económica como agente de mercado se debe dar tan solo de manera subsidiaria para cubrir necesidades que de otra manera no podrían ser atendidas por el sector privado.

El Perú recibirá el Bicentenario en un contexto hacia un poco más de un año no podíamos imaginar. Sin embargo, debemos afrontarlo con mucho cuidado, puesto que no se pueden repetir tropiezos ni fracasos; los peruanos aspiramos legítimamente a una mejor calidad de vida.

Quedan retos por delante que deberán asumirse bajo el mejor liderazgo posible, la política no debe representar inestabilidad para los peruanos; por ello, el compromiso por la democracia la libertad y la vida que asuman los candidatos sin duda ayudará a tomar una mejor decisión electoral, pero sobre todo establecerá una obligación de cumplimiento por parte del gobernante ante los ciudadanos, del cual tendrá que dar cuenta. **(Jeraldine Guevara)**

Rafael López Aliaga: ¿El Bolsonaro peruano?



Dr. JOSÉ LUIS PÉREZ GUADALUPE*

En América Latina se produjo en los años 80 del siglo pasado un quiebre en la inveterada tradición evangélica de no participar en la política, lo que permitió el ingreso progresivo de los creyentes evangélicos en la política partidaria en toda la región. El ejemplo más claro lo tenemos en Brasil que pasó de la típica proscripción del *crente não mexe em política* a la divulgada prescripción del *irmão vota em irmão*. Un hito importante de este cambio fue la Asamblea que tuvieron las grandes iglesias pentecostales brasileñas en 1986, donde decidieron participar activamente en las elecciones constituyentes de ese año, pasando de 12 representantes en los comicios de 1982 (de 513 curules de la Cámara) a 32 representantes en 1986. Pero, la gran novedad de esas elecciones no fue solamente el aumento considerable de sus representantes, sino que los evangélicos elegidos en 1982 pertenecían a iglesias evangélicas clásicas o históricas, mientras que los elegidos en 1986 pertenecían, sobre todo, a iglesias pentecostales. Lo que sucedió a partir de ahí ya es historia conocida.

Si bien, para esos años muchos evangélicos latinoamericanos ya militaban en la política de sus países, el cambio brusco se dio en 5 sentidos: los evangélicos que habían participado en política hasta ese entonces **a)** lo hicieron a título personal, como ciudadanos, y sin pretender involucrar a sus iglesias (que muchas veces se oponían radicalmente a la participación política de sus feligreses); **b)** participaron en política como miembros de partidos políticos ya instituidos, sin pretender formar un partido confesional, donde todos y solo los evangélicos pudieran formar parte; **c)** los evangélicos que hacían política eran, sobre todo, feligreses laicos, no pastores ni jerarcas de sus congregaciones; **d)** lo hacían en su calidad de ciudadanos cristianos que querían contribuir al progreso de sus países a través de la búsqueda del bien común, sin pretender confesionalizar las políticas públicas ni instaurar un neo-constantinismo; y **e)** su agenda política se centraban en una 'agenda social' y de desarrollo integral, más que en una 'agenda moral'. Por oposición, los evangélicos que comenzaron a participar en política a partir de los años 90, fueron sobre todo, pas-

tores o líderes eclesiales que buscaban obtener (directa o indirectamente) el apoyo de sus iglesias a través del voto de sus feligresías, conformaron movimientos o partidos confesionales, querían confesionalizar las políticas públicas so pretexto de representar una 'mayoría moral' (juntando católicos y evangélicos) o 'nación cristiana', y centraron su 'agenda moral' como la principal (si no única) agenda política.

A partir de esa década los 'evangélicos políticos' fueron reemplazando a los 'políticos evangélicos'¹ en cuanto a protagonismo y repercusión eclesial y social. Con el tiempo, estos nuevos líderes religioso-políticos, enarbolando las banderas de la 'agenda moral' (pro vida y pro familia), también fueron atrayendo el voto de algunos católicos conservadores que se sentían más representados por ellos que por los políticos tradicionales, así fueran católicos. Esto no necesariamente implicaba un cambio de confesionalidad, sino una especie de ecumenismo centrado en valores comunes, o lo que nosotros hemos denominado un nuevo 'ecumenismo político'. Dentro de este nuevo ecumenismo, los que generalmente lideraron

1 Hemos definido a los 'políticos evangélicos' como aquellos creyentes evangélicos que militan en partidos políticos instituidos y que ingresan a la política enarbolando sus principios cristianos (igual que los 'políticos católicos', de izquierda, de derecha, ecológicos, verdes, amarillos, etc.); actúan en cuanto ciudadanos (no como creyentes), y van a buscar el bien común dentro de los parámetros que permite el juego democrático (no solo el interés de su grupo religioso). Por el contrario, los 'evangélicos políticos' son aquellos líderes religiosos advenedizos en política, que buscan rentabilizar su 'capital religioso' en 'capital político', pero sin haber pasado por una experiencia de ciudadanía o de gestión pública; actúan en cuanto creyentes (no como ciudadanos), y van a buscar, sobre todo el interés de su grupo religioso (más que el bien común).

En resumen, el 'político evangélico' es un ciudadano de inspiración cristiana que busca impregnar ese pensamiento en su actuación política, en su partido y en su país, a través de los cauces democráticos, sin imponerlos o buscar un neo-constantinismo o Estado confesional. Mientras que el 'evangélico político', por lo general, es un creyente que busca que todas las políticas de Estado sean confesionalmente cristianas, y no distingue entre un templo y un Parlamento, ni entre un púlpito y una curul. Cfr. PEREZ GUADALUPE, José Luis. "¿Políticos Evangélicos o Evangélicos Políticos? Los nuevos modelos de conquista política de los evangélicos en América Latina". En: PEREZ GUADALUPE, José Luis y Sebastian GRUNDBERGER (Eds.). *Evangélicos y Poder en América Latina*. Lima: KAS-IESC, 2019, pp. 13-191.

* Profesor de la Universidad del Pacífico, Vicepresidente del IESC y ex Ministro del Interior.



Rafael López Aliaga, candidato presidencial de Renovación Popular.

el movimiento pro vida y pro familia saliendo a las calles a manifestarse, fueron los evangélicos de línea pentecostal y neo pentecostal, secundados cada vez más por católicos que compartían sus mismos principios (luego los católicos también comenzaron a hacer sus propias marchas). En esta línea, por ejemplo, en toda la región tuvieron gran repercusión (hasta la llegada de la pandemia) las manifestaciones del colectivo “Con mis hijos no te metas”.

Por otra parte, si bien todos los movimientos o partidos confesionales evangélicos formados en los años 80 fracasaron en sus intentos de llegar al poder y desaparecieron, los evangélicos latinoamericanos no abandonaron su intención de participar en la política partidaria, pero esta vez bajo el modelo de ‘frente evangélico’ o ‘facción evangélica’². En ese intento fueron participando en los procesos electorales de sus países con dispares resul-

2 El *partido evangélico* es el movimiento o partido confesional, integrado y liderado exclusivamente por ‘hermanos evangélicos’, que quieren llegar al gobierno de sus países para, desde ahí, poder evangelizar mejor. El *frente evangélico* se trata de un frente político liderado por hermanos evangélicos de diferentes denominaciones, pero que se abre a otros actores que comparten con ellos sus ideales. Finalmente, la *facción evangélica* consiste en la participación de líderes evangélicos dentro de partidos o movimientos políticos ya constituidos, pero sin tener la capacidad de liderarlos. Actualmente, la ‘facción evangélica’ es el modelo más difundido y que mejores resultados electorales ha obtenido, por más que conviva con los otros dos modelos. Cfr. Ídem

tados, pero ciertamente, con mayor éxito en el Legislativo (han podido colocar congresistas) que en el Ejecutivo (no han logrado colocar a ningún presidente)³, sin alcanzar nunca el tan ansiado ‘voto confesional’ o ‘voto cautivo’, ya que la evidencia empírica demuestra que los evangélicos no votan necesariamente por un candidato evangélico solo por el hecho de compartir su misma fe⁴ (menos los católicos). Lo que sí han logrado, y con mucho éxito, es que la comunidad evangélica abandone su histórico apoliticismo y se convirtiera en un actor o testigo atento del desarrollo político de sus países; ahora los evangélicos ya no se preguntan si pueden o no participar en política, sino cómo deben hacerlo y, eventualmente, por quien votar.

Dentro de este contexto, las elecciones generales del Perú 2021 toma especial interés porque fue la primera vez que un candidato confesionalmente católico, célibe del Opus Dei, de comunión diaria y mortificación del cuerpo con cilicio desde hace 40 años (según propia manifestación), Rafael López Aliaga (RLA), logró liderar esta ‘agenda moral’ como agenda política y electoral, y atrajo a sus filas a muchos evangélicos que vieron en él al único líder político que enarbolaba sus principios cristianos, sobre todo en la defensa de la vida, en contra del aborto, y en oposición al matrimonio igualitario y la llamada ‘ideología de género’.

Curiosamente, el perfil de este candidato tenía mucha similitud con las candidaturas de Donald Trump y Jair Bolsonaro, no solo en sus discursos ‘pro vida’ y en la búsqueda del voto de los evangélicos, sino en su radicalidad extrema y en sus actitudes y formas de plantear sus propuestas. RLA era un próspero empresario que ingresó súbitamente a la política nacional con un discurso muy ambiguo y errático en la mayoría de temas, y la prensa cada día develaba alguna ‘incoherencia’ o inexactitud en las cosas que decía en campaña. Además, siempre se mostraba soberbio y despectivo con sus oponentes políticos a quienes insulta constantemente (al igual que Trump y Bolsonaro), y planteaba su candidatura en términos maniqueos (si no votas por él, estás a favor de la corrupción). Del mismo modo, despoticaba de los periodistas (sobre todo, mujeres) y medios de comunicación que no le eran afines, y prometía un gran cambio para acabar con la corrupción y las ideologías marxistas, castro-chavistas y caviares en el país. Si bien RLA despertó cierta expectativa en la campaña electoral del 2021 (quedó en tercer lugar, pero con solo el 7% del padrón electoral), también provocó un gran rechazo en un sector

3 Como se sabe, los presidentes evangélicos en Guatemala no ganaron las elecciones por ser evangélicos, sino por ser políticos. Es decir, según los estudios electorales realizados, el voto de los evangélicos no fue diferente al de los demás votantes guatemaltecos.

4 Cfr. PÉREZ GUADALUPE, José Luis. (2020). “Irmão não vota em irmão: a inexistência do voto confessional e a subrepresentação política dos evangélicos na América Latina”. Ciencias Sociales y Religión, 22, e020016.

importante de la población que no solo vislumbraba el riesgo de tener como presidente a un ‘Bolsonaro peruano’, sino a un ‘Francisco Franco del siglo XXI’, por sus sesgos religiosos fachistoides.

En ese sentido, podemos decir, *grosso modo*, que su caudal electoral provenía, básicamente, de 4 segmentos: **a)** católicos conservadores (sobre todo de movimientos eclesiales como el Opus Dei, Sodalicio de Vida Cristiana, Neocatecumenado, y otros de esa misma línea); **b)** evangélicos (neo) pentecostales; **c)** la ultra derecha peruana (que en el Perú se le conoce coloquialmente como la DBA: Derecha Bruta y Achorada); y, **d)** ciudadanos tradicionales (no necesariamente religiosos) que veían amenazados sus criterios valorativos con los cambios culturales de los últimos años, como la igualdad de género, el lenguaje inclusivo, el posible matrimonio igualitario, etc. De hecho, el resultado de las elecciones ratificaron estos nichos electorales del candidato López Aliaga, ubicando sus mayores preferencias en Lima, sobre todo, en los sectores A y B. Pero, también jugó a su favor, tal como sucedió en otros procesos electorales de la región, que la ciudadanía estaba cansada de la situación económica, de la inseguridad ciudadana y de la corrupción estatal (del gobierno central y los gobiernos regionales), por eso emitió un ‘voto de protesta’ o rechazo al *statu quo*; y, precisamente, RLA representaba esa ilusión de un cambio radical, por eso tuvo más probabilidades de pescar en río revuelto que el resto de los candidatos más moderados (al igual que Bolsonaro en Brasil).

Ciertamente, era la primera vez que en el Perú se lograba poner en vitrina un tema valorativo moral como parte de una ‘agenda política’, de manera muy parecida a lo que sucedió en Estados Unidos en el 2016 y en Brasil en el 2018. También era la primera vez que un excéntrico candidato (‘Porky’) trataba de imitar a Trump y Bolsonaro, no solo en sus propuestas valorativas (provida y profamilia) y políticas (de extrema derecha), sino también en sus actitudes prepotentes y discriminadoras.

Finalmente, el 11 de abril este polémico candidato, con un partido armado a último momento (RLA ni siquiera conocía a todos los candidatos que postulaban al Congreso por su partido), y con personalidad mesiánica (igual que Trump y Bolsonaro), no logró conquistar el voto conservador de los peruanos (cristianos o no) y pasar a la segunda vuelta electoral. Si bien fue el más radical de las ofertas de la derecha, no fue la única candidatura que representaba esa opción política, sino que tuvo que compartir ese sector electoral con Keiko Fujimori (quien sí pasó a la segunda vuelta), y con Hernando de Soto, con quien empató el tercer lugar por unas décimas de diferencia. Se podría decir que RLA era el más radical de la derecha peruana, al igual que Pedro Castillo fue el más radical de la izquierda peruana; pero Castillo sí logró pasar a la segunda vuelta electoral. Finalmente, las candidaturas de Keiko Fujimori y Pedro Castillo configuraron un nuevo escenario político de segunda vuelta que polarizó más aún el ya enrarecido y atomizado contexto electoral peruano.

Perú y sus Vecinos

Guillermo Lasso: el camino luego de la transición en Ecuador

Ecuador fue a las urnas el domingo 11 de abril para elegir al presidente que gobernará durante el período postransición entre 2021 y 2025. Esta segunda vuelta electoral estuvo marcada por el orden y la certidumbre, en especial, debido a la importante distancia que el candidato Guillermo Lasso obtuvo respecto de la votación de Andrés Arauz.

Se trató de una elección operativamente más sencilla que la primera vuelta. Las juntas receptoras del voto pudieron contabilizar más rápidamente los resultados, así como reportarlos al centro de cómputo del Consejo Nacional Electoral (CNE) e ingresarlos al sistema de registro, que fue público. En ese escenario, hacia las 21 horas Lasso se pronunció como ganador señalando que los ecuatorianos habían «expresado con su voto la necesidad de cambio», y que en su Gobierno «no habrá una lista de perseguidos».



Representantes de pueblos indígenas en Bolivia se pronuncian sobre hombres quemados vivos

La violenta muerte de Renato C.T de 18 años en la comunidad tsimane de Cutumare, en San Borja, ha puesto en debate el alcance de la justicia indígena que rige en las 34 naciones de tierras bajas en Bolivia. Representantes de pueblos indígenas descartan la justicia por mano propia y consideran que lo ocurrido fue un exceso que daña a la comunidad. Ellos defienden la validez de la justicia indígena y rechazan el asesinato.

Autoridades tsimanes colaboraron para que determinen a los autores materiales. Se detuvieron a dos personas.

Vacunación experimental en Brasil

La vacunación masiva contra el Covid-19 de toda la población adulta de una misma ciudad concluyó en Brasil, en el marco de un proyecto inédito que busca analizar la capacidad de la vacuna china Coronavac para reducir la tasa de contagios.

(Reporte de noticias KAS Perú)

Perú 2021-2026 Propuestas de gobierno desde el Social Cristianismo

Las propuestas planteadas por 21 autores se encuentran recopiladas en este libro que busca ser guía para el próximo presidente electo.

Apuertas de unas elecciones atípicas en un panorama de pandemia y crisis generalizada, el Instituto de Estudios Social Cristianos (IESC) junto a KAS Perú realizaron el jueves 18 de marzo la presentación virtual del libro “Perú 2021-2026 Propuestas de gobierno desde el Social Cristianismo”, texto que recopila trabajos de 21 autores que desarrollan 13 temas. Las palabras de inauguración de este evento estuvieron a cargo de Robert Helbig, representante de la fundación Konrad Adenauer en el Perú, y del presidente del IESC, Armando Borda. Desafortunadamente hoy nos ha dejado Luis Bedoya Reyes, fundador de un partido político histórico cercano a nuestra fundación, un ejemplo de integridad y valores en la vida política, a su familia, amigos, miembros del PPC, nuestro más sincero pésame.

“El libro Perú 2021-2026 Propuestas de gobierno desde el social cristianismo que hoy presentamos es una iniciativa del Instituto en la actual coyuntura electoral, este pretende brindar un diagnóstico completo y profundo de los desafíos más grandes a los que se enfrenta el Perú en materia de crecimiento económico, salud, desarrollo humano, seguridad ciudadana, sistema político, entre muchos otros. Los expertos buscan brindar soluciones realistas arraigadas en los principios del pensamiento social cristiano; es decir, la persona humana y su dignidad como centro del sistema económico, político, que respete el derecho esencial de la libertad y prosperidad”, indicó Helbig.

Por su parte, Armando Borda añadió que “para el IESC es un honor presentar el libro gracias a la colaboración de KAS Perú y a los 21 autores que han escrito dentro de los 13

JUEVES 18 MARZO 7:30 PM

Presentación del libro:
Perú 2021-2026
Propuestas de gobierno desde el Social Cristianismo

DRA. MILAGROS CAMPOS, Magister en Ciencia Política, Profesora de Derecho Constitucional y Parlamentario.

ECON. PERCY TABORY, Consultor en temas financieros y empresariales, exintegrante del Acuerdo Nacional.

DR. CARLOS BLANCAS, Abogado, Catedrático en la Maestría de Derecho Laboral, Exministro de Trabajo.

DR. ANTONIO MALDONADO, Abogado, Exprocurador anticorrupción.

ING. JOSÉ TUBINO, Exrepresentante de la FAO en Brasil, Bolivia y El Salvador.

DR. JOSÉ LUIS PÉREZ GUADALUPE, Sociólogo, Exministro de Interior, Máster Universitario en Criminología.

DR. FERNANDO CARBONE, Médico Cirujano, Exministro de Salud.

Transmisión por Facebook Live
[Facebook.com/kasenperu](https://www.facebook.com/kasenperu)
[#KAS4Democracy](https://www.facebook.com/kasenperu)

KONRAD ADENAUER STIFTUNG

IESC Instituto de Estudios Social Cristianos

temas que comprende esta edición. Quisiera rendir un homenaje a la memoria de Luis Bedoya Reyes, uno de los grandes políticos del siglo XX, su inquietud por lo social se inició en la acción católica para luego entrar a la política siendo fundador de la Democracia Cristiana y, posteriormente, fundó el PPC. Deja una huella imborrable por su pensamiento y obra al servicio del país”.

El Instituto ha desarrollado importantes trabajos referidos a la relación entre religión y la política, como “Los evangélicos y la política”, este discurso ha sido asumido por liderazgos populistas, por ello se hace

necesario que nos preocupemos por las propuestas electorales que compiten en este proceso electoral, porque quien resulte el ganador dependerá el rumbo de nuestro país. El populismo, de un lado o del otro, no es lo mejor para nuestro país, por su discurso polarizante y agresivo que produce el enfrentamiento entre peruanos. Hoy tenemos una crisis sanitaria muy grave por la pandemia, lo que nos exige buscar consensos entre las diferentes fuerzas políticas para que pongan por encima de todo el interés nacional.

El libro que hoy presentamos Perú 2021-2026 procura contribuir con las propuestas de gobierno desde el so-

cial cristianismo a la construcción de una sociedad que, respetando la vida y la familia, respete los derechos humanos, afirme el valor de la democracia, el Estado de Derecho, promueva la justicia social en el marco de una economía social de mercado. Muchas gracias.

Milagros Campos:

Buenas noches con todos, quisiera tomarme la licencia al empezar de sumarme al homenaje de Luis Bedoya Reyes, fundador del Partido Popular Cristiano, que enarbolo la bandera del Pensamiento Social Cristiano en el país junto a la democracia cristiana de la que fue parte. Pero, sobre todo, enarbolo la bandera del Perú.

Son muchas las lecciones que nos deja Don Lucho, es uno de los políticos mas importantes de la historia republicana. Los gestos, en política, dicen tanto o mas que las palabras. Recuerdo haber escuchado como en la Asamblea Constituyente se refería al bloque oriental para conversar con la izquierda y llegar a acuerdos en plena Guerra Fría.

Así pudo alcanzar concesos y fue capaz de renunciar a aspiraciones que todo político puede tener, por la gobernabilidad democrática. Bedoya no tuvo enemigos, tuvo adversarios. Sus ideas quedan y, ojalá, también su forma de hacer política con mayúscula.

Este libro se trata de ideas, de ideas para el debate, Perú 2021 en el bicentenario: propuestas de gobierno desde el social cristianismo. Y a mí me toca conversar de los temas del capítulo constitucional, me tocó describir la coyuntura en el que se desarrollan estas elecciones particularmente de gran inestabilidad y crisis política, a la que se sumo la pandemia y todo lo que conlleva: crisis económica, pérdida de empleos adecuados, precariedad en el ejercicio de nuestros derechos sociales.

Sin embargo, es en este contexto de un gobierno dividido con cuatro presidentes, dos congresos, nueve gabinetes, una altísima rotación de ministros en sectores clave, en el que se ha abierto espacios para reformas políticas. ¿Cómo se logró sacar adelante estas

reformas en este contexto? Esa es una de las preguntas que creo trataremos de responder en este capítulo.

El capítulo da cuenta, además, de este problema de desafección de la política y desconfianza en la que el Barómetro de las Américas, en su informe de 2018-2019, señala que para el 36 % de los entrevistados la corrupción sigue siendo el principal problema; y al lado de ello, consideran que, el 95 % de los encuestados, más de la mitad de los políticos se encuentran metidos en temas de corrupción.

Esto también había sido parte del diagnóstico de la Comisión de Reforma Política que entregó su informe en el 2019, en el que se habían planteado cuatro ejes de problemas. Uno de ellos era una política vulnerable a practicas de corrupción y con una escasa rendición de cuentas. Entre los planteamientos que se hicieron se lograron aprobar, por ejemplo, los impedimentos para postular a personas que tuvieran sentencias por delitos dolosos en primera instancia.

También se elimino la inmunidad parlamentaria, se cambiaron y precisaron las reglas del financiamiento de partidos, la eliminación de aportes para personas jurídicas, en fin, una serie de normas vinculadas a fortalecer la transparencia y la lucha contra la corrupción. También las reglas para formar partidos políticos, y lo que es muy importante, en temas de participación se creó la circunscripción de peruanos en el exterior, aunque no se incremento el numero de parlamentarios, generando con ello problemas de subrepresentación, y también tenemos la primera vez que se aplicara la ley de paridad y alternancia.

Queda pendiente trabajar y repensar y debatir el modelo del sistema de gobierno, pero ¿qué falta para dar la calidad de la democracia de cara al bicentenario? La respuesta no solo recae en las instituciones y el marco normativo, sino en el compromiso de los actores, los sistemas políticos funcionan porque los actores políticos tienen un compromiso. Quisiera señalar que también se ha precisado la necesidad del retorno a la bicameralidad y los te-

mas pendientes como la eliminación o prohibición de reelección.

Quiero terminar agradeciendo la invitación para sumarme a este esfuerzo colectivo, especialmente, al Instituto de Estudios Social Cristianos en la persona de Armando Borda, así como al representante de la fundación Konrad Adenauer, y también señalar que este capítulo se extiende en la parte constitucional con el aporte de Nadia Iriarte quien desarrolla el tema de regímenes de excepción y derechos fundamentales, tema central en medio del COVID. Muchas gracias.

Percy Tabory:

Gracias a la Fundación Konrad Adenauer y al Instituto de Estudios Social Cristianos, por haberme permitido presentar algunas de mis ideas, que espero sean útiles en el Proceso Electoral próximo.

Como discípulo del Dr. Luis Bedoya Reyes, quiero también sumarme a las condolencias por su sentida muerte acaecida el día de hoy.

Expresarles a los invitados periodistas, líderes de opinión y público en general, mi deseo de que todos los peruanos de bien, juntos coadyuvemos a forjarnos un futuro lleno de Esperanza, más allá de nuestras diferentes ópticas.

Finalmente agradecer a quienes, sin ninguna expectativa de rédito de ningún tipo, han escrito los ensayos que se pueden leer en el libro, en especial a Carla Palacios que escribió la parte económica de Competitividad Regional.

Para que un Programa de gobierno sea confiable se requiere: tener un buen diagnóstico, elegir un sistema económico que responda a la visión política y social ofrecida al país, tener un equipo técnico que comulgue con los planteamientos políticos, que sea calificado y suficiente para tener credibilidad, formular un Programa de Gobierno creíble y garantizar la gobernabilidad con el debido respeto a los ordenamientos que establezca la Constitución y las Políticas de Estado.

Ejecutivo debe gobernar para todos los peruanos en base al programa ofrecido por la mayoría elegida para

gobernar, o en el caso de haber segunda vuelta, de la concertación de partidos para la gobernabilidad.

El Legislativo, legislar acorde a sus facultades, facilitando, y no obstaculizando los programas de la mayoría elegida para el Ejecutivo. Asimismo, fiscalizar que los Presupuestos Anuales se ajusten a los Programas de Gobierno ofrecidos por la mayoría elegida, a fin de facilitar la gobernabilidad.

El Judicial, administrar justicia acorde a ley, a todos los peruanos y extranjeros por igual, respetando los Tratados Internacionales.

Se debe proponer dos modificaciones constitucionales para dar la condición de vinculantes a las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional y prorrogar la vigencia de este al menos hasta el año 2030; diferenciar las funciones de Jefe de Estado y Jefe de Gobierno, a fin de facilitar la gobernabilidad, toda vez que cada gobierno debe ser ratificado por el Congreso. Precisando que corresponde al presidente de la República ejercer la Jefatura de Estado y al Primer Ministro la de Jefe de Gobierno.

La propuesta del gabinete de ministros corresponderá al presidente de la República, para lo cual deberá ponerse de acuerdo con uno o más partidos, a fin de constituir mayoría, en base a programas compatibles, preferentemente complementarios y, viables de ser cumplidos.

Habida cuenta que se debe mantener la buena reputación internacional del país respecto a los equilibrios macroeconómicos cada programa debe definir cómo y a qué velocidad recuperará el equilibrio fiscal; a qué porcentaje del PBI del respectivo ejercicio, limitará su endeudamiento, durante su eventual periodo de gobierno; definir su Política Tributaria y de tratamiento a la Inversión Nacional y Extranjera.

Con respecto a la prensa, debido a que en el mundo moderno se busca un encuentro entre la Ciencia y la Fe; a que en el Perú el porcentaje de cristianos es mayoritario; y a que la pandemia nos ha demostrado nuestra vulnerabilidad, la necesidad de los demás y a que; los cambios tecnológico y climático nos obligan a

cambiar, les sugerimos descartar las opciones centralmente planificadas, por no existir en la oferta electoral en competencia; agruparlas por su tendencia a priorizar la participación pública en: liberales: priorizan la libertad. Social Demócratas: creen en un estado eficiente. Social Cristianas: priorizan un equilibrio entre libertad y estado. Populistas: no pueden sustentar sus propuestas o no desean autocalificarse.

Habida cuenta que el Perú y el mundo, necesitan vivir en sociedades; transparentes, coherentes, solidarias, que busquen el diálogo y el consenso, no se priorice la confrontación, que se erradique la corrupción, y se pueda vivir en ciudades y zonas rurales seguras, eficientes y habitadas por ciudadanos titulares de deberes y derechos.

Antonio Maldonado:

Buenas noches, agradezco al Instituto de Estudios Social Cristianos y a la Fundación Adenauer por cordial invitación para participar tanto en el libro como en este foro. La presentación de esta noche va a versar sobre la lucha contra la corrupción en el Perú: propuestas de gobierno desde el social cristianismo.

En primer lugar, debemos señalar que la corrupción en el Perú es endémica y estructural, y preexistente a la pandemia, haciéndose aun mas evidente durante esta. Si como nación, como sociedad, como Estado, no tomamos las medidas apropiadas, seguirá existiendo después de la pandemia de la COVID-19.

El entonces secretario general de la ONU, Kofi Annan, señaló que la corrupción es una plaga insidiosa que tiene un amplio espectro de consecuencias corrosivas para la sociedad. Asimismo, el Papa Francisco en la reunión con la Coalición Mundial contra la Pena de Muerte, dijo que la corrupción es mas grande que el pecado. En la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción se ha señalado que esta es una amenaza contra la democracia, a la seguridad, la justicia, el imperio de la ley y el desarrollo.

El Perú esta siendo golpeado fuertemente por la pandemia de la COVID-19, y a la gravedad de la crisis se suma la corrupción, la ausencia de reformas institucionales y estructurales tanto en el sistema de salud como justicia, seguridad, político y económico vigentes, esto no solo a agudizado la precaria situación de las personas y grupos en situación de vulnerabilidad en nuestra sociedad, sino que ha puesto en riesgo la propia democracia y el Estado de Derecho.

Antes de la pandemia ya carecíamos de un liderazgo político adecuado, agravada la crisis de la sociedad peruana por la constante división no solo ideológica, de credos religiosos, corrientes políticas; sino por la grave desigualdad social y material. Alfonso Quiroz en su libro "Historia de la corrupción en el Perú", refiriéndose sobre los costos directos e indirectos de la corrupción entre 1990 y 1999, señaló que esta ascendía a 14 mil 91 millones de dólares a un costo promedio anual de mil cuatrocientos millones de dólares. Recientemente la Contraloría General de la República en su obra Calculo del tamaño de la corrupción e inconducta funcional en el Perú, una aproximación exploratoria, ha estimado que solo en el año 2019 se ha perdido el 8 % del presupuesto nacional y, ese mismo estudio, refiriéndose al caso Lava Jato, señaló que el monto del daño causado al país asciende a mas de 380 millones de dólares.

El más reciente y vergonzoso suceso en esta crisis de valores y corrupción ha sido el caso Vacunagate, del cual ya no tiene sentido referirnos porque es de amplio conocimiento. Más allá de las políticas y los planes, las medidas adoptadas por el Perú para la lucha contra la corrupción demuestran que el problema no es no saber que hacer, sino precisamente, sabiendo que hacer no se hace lo necesario para poner en acción los planes y políticas anticorrupción.

Cabe destacar la apuesta del Perú en la reciente reunión de la OEA sobre pandemia y corrupción, por promover la integridad de las instituciones del Estado y de la función pública para generar un sentido de servicio público y

recuperar la confianza de la sociedad. Recuperemos nuestra indignación ética, la corrupción es mas grande que el pecado, hay que erradicarla no solo en sus formas criminales sino también en la tolerancia y admiración social que ella puede suscitar.

Los enormes desafíos que implica tener un país libre de corrupción consisten en estrategias y acciones para erradicar, investigar y sancionar. Como indica el informe sobre corrupción y derechos humanos de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, el gran desafío consiste en desarrollar una estrategia integral y coordinada contra la corrupción con enfoque de derechos humanos, con una estrategia que debe integrar también los factores que facilitan la corrupción.

Las principales estrategias por implementar dentro de los 100 días del nuevo gobierno, primero erradicar la corrupción con un enfoque holístico en la búsqueda de recuperar la confianza nacional. Erradicar la corrupción no tiene que ser un conjunto de palabras cargadas de utopía y dormidas sobre el papel donde estén escritas, es un objetivo posible de lograr si lo hacemos con voluntad, determinación, recursos humanos adecuadamente capacitados para liderar esta lucha a tiempo de contar con los recursos financieros necesarios.

¿Cómo nos proponemos erradicar con la corrupción? La primera medida es mediante acciones concretas, por eso es de gran importancia llevar a la practica la existente Política Nacional de lucha contra la corrupción por medio de fortalecer los mecanismos de prevención, particularmente, la Contraloría General de la República, fundamental para el crecimiento de la democracia y el Estado de Derecho, como ha sido siempre señalado en la Cumbre de las Américas sobre gobernabilidad democrática frente a la corrupción.

Promover la integridad de todo el Estado, no solo del gobierno, realizando el principio de gobierno abierto y transparente. Acabar con la puerta giratoria no solo en la contratación de funcionarios, sino en la adquisi-



Milagros Campos y Percy Táborny comentaron, respectivamente, propuestas sobre el marco constitucional y económico.

ción de bienes y servicios, aplicar los principios de eficiencia y transparencia, merito, equidad y aptitud.

Asimismo, generar condiciones para investigaciones rápidas y sanciones ejemplares para vencer la impunidad por medio de fortalecer los temas de justicia anticorrupción tanto del Poder Judicial como del Ministerio Público.

Finalmente hay que recordar que este enfoque de lucha contra la corrupción no solo esta basado en un enfoque de Derechos Humanos, sino que también suma las virtudes y posiciones del social cristianismo para enfrentarla de manera eficiente. En ese sentido hay que recordar la encíclica Rerum Novarum, entre otras; pero, sobre todo, Laudato Si, y Fratelli Tutti. Debemos entender que la lucha contra la corrupción en nuestro país va más allá de la emergencia de la salud, dejemos de pensar, como dice el Papa, en los otros sino en nosotros. Muchas gracias.

José Luis Pérez Guadalupe:

Como vicepresidente del Instituto de Estudios Social Cristianos quiero rendir homenaje a Luis Bedoya Reyes, un ejemplo de social cristiano y político, y también agradecer a

la fundación Konrad Adenauer que siempre estamos en coordinaciones con ellos para este tipo de eventos, y de esta manera cumplir lo que nosotros en el Instituto tenemos como misión: propagar y difundir el pensamiento social cristiano; y más allá de partidos políticos, de una visión estrictamente partidarizada, nos gustaría que lo que lo que ahora estamos compartiendo en el libro pueda ser adoptado por el partido que gane a partir del 28 de julio.

Es por eso que lanzamos como propuestas desde el social cristianismo para el gobierno 2021-2026, que esperemos que sea un gobierno 2021-2026 por lo menos.

Dicho esto, junto a Jorge Vallejo, tratamos el tema de seguridad ciudadana y penitenciario; hay que entender el problema de seguridad ciudadana, hay que entender primero la delincuencia para poder abordar este fenómeno delictivo como tal. La delincuencia es un fenómeno social dinámico, si vemos ahora el principal problema de inseguridad ciudadana son: raqueteros, marcas, extorsionadores y sicariato, y todos los delitos cibernéticos que ahora tenemos, estos delitos hace 20 años no existían. La delincuencia va cambiando, se va actualizando, "modernizando" y también se va diversificando a nivel geográfico.

Frente a esto tiene que existir una política del Estado frente a estos fenómenos delictivos. Cuando hablamos de inseguridad ciudadana tenemos que hablar primero de dos factores: factores que provocan la inseguridad ciudadana y los actores del Estado que están encargado de reprimir esos elementos de la inseguridad ciudadana. Se dice que ¿cuántos policías necesitamos por 100mil habitantes? ¿qué tipo de policías? Todo eso va a depender de los factores de inseguridad; es decir, uno puede caminar por Madrid a las 12 de la noche y no ver un solo policía, pero tampoco lo necesita. Canadá tiene menos policías por millón de habitantes que el Perú, porque no los necesita.

Lo que vemos en los últimos años es un aumento significativo de la delincuencia como fenómeno social,

tenemos mas delincuencia y no solamente como un fenómeno jurídico, policial o penitenciario, de hecho, hay mayores hechos delictivos y como sociedad lo vemos y siendo más víctimas de estos fenómenos.

Más allá de hablar de organizaciones criminales, que también es importante, lo que la ciudadanía sufre día a día es de la delincuencia callejera. Básicamente ahora de los raqueteros y los marcas. ¿Qué hacer? Ciertamente la institución por antonomasia de controlar estos fenómenos es la Policía Nacional del Perú.

Sobre esto, tres puntos concretos para el próximo gobierno en los que se debe trabajar, según los ejes principales en general de toda política de seguridad ciudadana. Primeramente, el personal, qué personal, cuánto personal queremos, y cómo esta preparado. Por ahí había un candidato que decía 1 policía por cada 300 peruanos. Ya los tenemos. ¿Hemos controlado la inseguridad ciudadana? No. Repito, no depende del número, sino que tan grave es el problema que tenemos de inseguridad para poder tener toda una fuerza policial y qué tipo de fuerza para contrarrestarla.

En este caso, a diferencia del fenómeno terrorista que fue por ejemplo en los 90, que gracias a una intervención destacada de la Policía Nacional del Perú se pudo capturar a las cabezas y llevarlos a prisión, el fenómeno actual de delincuencia es cada vez mas diverso y más atomizado. No se detiene a un jefe de banda y se acaba la delincuencia como el caso del terrorismo cuando se capturo a Abimael Guzmán y poco a poco se fue tirando abajo toda la jerarquía y monopolio de este grupo terrorista.

Entonces, debemos de tener el personal en número y capacitación adecuado; y sobre el tema de capacitación se tiene que trabajar muchísimo con las escuelas no solamente de oficiales, que son el 10 % de la fuerza policial, sino básicamente con los suboficiales y escuelas de capacitación.

En segundo lugar, debemos tener equipamiento. Cuando hablamos de equipamiento es cómo yo voy a dotar a la policía en base de patrulle-

ros, armamento, y una cosa que no se ha trabajado en el Perú – y espero que el próximo gobierno lo convierta en ley desde el primer día-, el uso de armas no letales. Muchos excesos hemos visto como en noviembre del año pasado, las muertes en las manifestaciones. A veces la policía para actuar, para intervenir, existen muchas personas para ser intervenidas y pocos efectivos policiales, no tienen mas que su pistola. Entonces tendría que plantearse las armas no letales también para usarse.

En general tenemos que reforzar todo lo que es armamento, movilidad, ya no hablemos de patrulleros, hablemos de motos que es el medio en el que todos se movilizan estos días. En tercer lugar, visto el tema de personal y equipamiento, existe un intangible valioso y fundamental para nuestra policía: el liderazgo. Mando y comando. El jefe de la Policía tiene el liderazgo de su gente, no solo operativo, hablamos de un liderazgo moral. Y el Ministerio del Interior también debe liderar.

Estos tres elementos que hemos mencionado, fundamentales para trabajar una buena política de seguridad para el próximo gobierno.

Carlos Blancas Bustamante:

Buenas noches, agradeciendo al Instituto de Estudios Sociales Cristianos y a la fundación Konrad Adenauer por la invitación para participar en el libro sobre el bicentenario y en este foro. Quiero también rendir homenaje a la figura de Luis Bedoya Reyes, hoy nos ha dejado. Bedoya formó parte de una categoría de políticos social cristianos como Javier de Belaunde, Héctor Cornejo Chávez, Mario Alzamora Valdez, entre otros, que ingresaron a la política bajo la gestión presidencial de otro social cristiano, el presidente José Luis Bustamante y Rivero, luego se codearon políticamente en la lucha contra la dictadura Odrista, de la cual surgió la democracia cristiana, y luego, aunque por caminos separados, siguieron todos estos políticos dando ejemplo de lo que un político social cristiano debe dar, que es de capacidad, vocación de ser-



Antonio Maldonado y José Luis Pérez Guadalupe expusieron sobre la lucha contra la corrupción y la seguridad ciudadana.

vicio y honradez. Ojalá que el ejemplo de Bedoya, y de tantos otros políticos social cristianos que nos han dejado, ilumine a las nuevas generaciones para que podamos construir un país verdaderamente democrático.

El tema que he desarrollado junto con el doctor Alfonso de los Heros, esta relacionado a los retos que el trabajo enfrenta en el día de hoy en el Perú. Bien sabemos que la pandemia ha venido a agravar los problemas endémicos que tiene el trabajo en el Perú, principalmente en problema de la informalidad y desempleo. Las investigaciones realizadas por la OIT, cuando se inició esta pandemia, trabajos dirigidos por el conocido economista Julio Gamero de la OIT, quien lamentablemente falleció víctima del COVID-19 luego de haber concluido esas investigaciones, indican que la informalidad podría llegar al 80 % o quizá mas como consecuencia de la pandemia.

La perspectiva que nosotros aportamos es la perspectiva de la Doctrina Social de la Iglesia, y al respecto debemos señalar que la encíclica Centesimus Annus hace una especie de programa resumido de lo que una política laboral de bases social cristiana significa y la centra en cuatro puntos. Dignidad del trabajo, el trabajo no es una mercancía. Salario suficiente para

la familia. Protección social; seguro de vejez y desempleo; y adecuada tutela de las condiciones de trabajo.

La situación generada por la pandemia obliga a plantearse dos tipos de respuestas: la respuesta que podríamos llamar a la emergencia, las medidas inmediatas para evitar la generalización del desempleo y la reducción de ingresos. Ya el gobierno ha tomado una serie de medidas como los bonos, los préstamos de Reactiva para las empresas, y eso ha logrado evitar un desempleo masivo que podría haberse producido con graves consecuencias sociales. Pero, aun así, se ha producido una situación de desempleo y subempleo bastante significativo.

Frente a ello, es urgente adoptar medidas, para los que aun trabajan, de protección en el centro de trabajo, particularmente ha sido importante el trabajo remoto -facilitado por las tecnologías modernas- que permite a gran parte de las personas trabajar desde sus propios hogares; así se han tomado algunas medidas como la que garantiza el derecho a la desconexión digital que evita que estas personas estén condenadas a trabajar más allá de las 8 horas diarias.

Al mismo tiempo, se requiere un incremento significativo de la inversión pública, en obra pública y de las asociaciones público - privadas para generar empleo de una manera rápida. También fortalecer el apoyo a la micro y pequeña empresa que cuentan con leyes laborales propias de menor costo que las grandes empresas, pero hay que apoyarlas en el campo crediticio y tributario para que puedan continuar dando trabajo.

Finalmente, hay que señalar que todos estos problemas deben abordarse desde cuatro acciones fundamentales que habría que desarrollar. En primer lugar, una acción dirigida a algo que puede sonar un poco utópico, el pleno empleo establecido en la Constitución, en todo caso debe significar una reducción importante de la informalidad, pero esto esta fuertemente condicionado al desarrollo económico y las políticas macroeconómicas.

En segundo lugar, respetar los derechos de los trabajadores, evitando

que la crisis provoque una precarización del empleo. En tercer lugar, ampliar la protección social que no debe cubrir solo a los trabajadores en planilla, sino al conjunto de personas que laboran, incluyendo al sector informal. Y, finalmente, fortalecer los mecanismos de dialogo social para que las políticas que haya que adoptar sean fruto de la concertación y entendimiento para evitar la conflictividad social. Estas son las líneas maestras por las cuales creemos que debe desarrollarse una política laboral en el próximo quinquenio. Muchas gracias.

José Tubino Arias:

Pronto se elegirá al histórico gobierno del bicentenario. Digo que es histórico porque tendrá que gobernar en la actual coyuntura de crisis de salud, crisis de la economía y también de crisis política.

La actual Pandemia, nos muestra con crudeza las carencias que enfrenta el País en sus 200 años de República. La Pandemia nos deja claro que la carencia de desarrollo humano es causa fundamental del sub desarrollo nacional. Por lo tanto, formar ciudadanos es aún tarea pendiente.

La alimentación saludable, es un requisito fundamental para tener la capacidad biológica de aprender y trabajar. Sin embargo, la Pandemia ha revertido los avances en la lucha contra la desnutrición y la pobreza de las últimas décadas.

Los efectos más dramáticos los sufre la población urbana vulnerable que ha perdido su trabajo y su fuente de ingresos y que depende de tener dinero para poder comer.

La concentración de la población en las ciudades, particularmente en Lima, ha sido bastante acelerada y desordenada. Es así que Lima creció 10 veces desde la década de los años 50! Alcanzando en la actualidad descomunales economías de escala propias de una megalópolis del Tercer Mundo, tales como son el hacinamiento, transporte urbano ineficiente, alto costo de la tierra, desempleo, etc.

Pero, los tiempos cambian. La Pandemia nos ha mostrado a miles

de personas con sus familias abandonando la ciudad, caminando por las carreteras en un éxodo de vuelta a sus pueblos de origen. Estudios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) de las Naciones Unidas, nos indican que las grandes ciudades del Tercer Mundo ya no ofrecen las oportunidades de antaño. Llegado el Bicentenario, el campo y el rico territorio nacional ofrece mejores oportunidades para mejorar la productividad y generar ingresos y a la vez garantizar la seguridad alimentaria.

Para cumplir con las tareas pendientes de la seguridad alimentaria y de desarrollar el territorio nacional, se requiere optimizar el uso de iniciativas con “efectos multiplicadores de impacto”. Como son las iniciativas a las cuales me refiero en mi artículo:

Contar con equipos técnicos y gerenciales que pueden ser itinerantes o estables para fortalecer la capacidad de planificación y de gestión de proyectos de los 25 gobiernos regionales y 196 gobiernos provinciales, principalmente tomando en cuenta que los gobiernos provinciales son gobiernos micro regionales que deben de articular actividades con sus municipios municipales para obtener economías de escala y las necesarias sinergias.

Sistematizar los resultados exitosos de cientos de proyectos piloto, para replicarlos a nivel masivo en programas estratégicos. Es decir, se requiere de la capacidad de un cerebro (base de datos) que asimile las experiencias y las retransmita a través de los servicios de apoyo a la producción y de agregación de valor, centros de estudio, actores activos de las comunidades, etc.

Recuperar del limbo burocrático los diagnósticos, estrategias, planes y programas que han quedado en el olvido por la falta de continuidad y de memoria institucional en el Estado a todo nivel.

Reconocer que la cadena de intermediación del comercio de alimentos es injusta cuando el productor es presionado a vender barato y el consumidor final a comprar caro. Por lo tanto, hay que reducir esa cadena y promocionar



Carlos Blancas, José Tubino y Fernando Carbone, en la presentación del libro IESC - KAS.



la competencia. Ejemplos son los mercados de productores, ferias, cooperativas de consumo, etc.

Promover la organización y asociativismo de los pequeños y medianos productores para que fortalecer su capacidad de negociación y así puedan comprar bien, producir bien y vender bien para generar ingresos. Para lograr este objetivo se requiere recuperar los servicios de apoyo a la producción y hacer uso de metodologías ya comprobadas con proyectos de la FAO y de otras organizaciones (Sierra Productiva) como son las Escuelas de Campo.

Reducir el desperdicio de alimentos que en el país es de alrededor del 33% según datos del Ministerio de Agricultura y Riego, hoy Ministerio de Desarrollo Agrario y riego. Para lo cual se deben de mejorar las tecnologías post cosecha como es el ensilado y empaque, dar mantenimiento a los caminos rurales, y rescatar alimentos inocuos que terminan en la basura al llegar a los mercados. Para realizar esta tarea es fundamental la acción de las municipalidades, de los empresarios con responsabilidad social con los bancos de alimentos y de los servicios sociales como son los comedores populares, ollas comunes, orfanatos y asilos.

Potenciar el emprendedorismo de las ollas comunes que son la semilla de las cocinas populares, que son una herramienta necesaria para asegurar la seguridad alimentaria en las zonas urbanas vulnerables. Y también el emprendedorismo de los vendedores ambulantes de alimentos que organizados y capacitados son la semilla de los restaurantes populares.

Captar y utilizar masivamente el agua de la abundante humedad de la neblina

na costeña y de las lluvias estacionales de la sierra y selva utilizando sistemas ampliamente conocidos, como son la cosecha de agua de neblina y las cisternas de captación de agua de lluvia.

La Pandemia deja enseñanzas para el futuro. Somos conscientes de la gravedad y del gran impacto que tiene una crisis sanitaria global como la que estamos viviendo. Sin embargo, existe una gran crisis en formación que afectará aún de forma más grave y por siglos la seguridad alimentaria y el bienestar de los jóvenes de hoy y a las generaciones que están por llegar, me refiero al calentamiento global de nuestro planeta. Para enfrentarla se requiere acción inmediata.

Termino citando las palabras del Papa Francisco con motivo del 75avo aniversario de la FAO en octubre del 2020: “El hambre de millones de personas en el mundo no es solo una tragedia para la humanidad, es una vergüenza”.

Fernando Carbone:

Al recordar al doctor Luis Bedoya Reyes, no puedo menos que experimentar cierta sonrisa. Recordar al político que hizo de “tu candidato” una muestra de correa política que pocos tienen, pero recuerdo también al hombre que visitando a un presidente septuagenario hace pocos menos de cinco años, a la salida de la entrevista le dijo: “Bueno le digo a este muchachón que no se preocupe, cuando llegue a mi edad ya tendrá tiempo para preocuparse”. Al mismo tiempo, recuerdo al líder que en el sepelio de otro presidente hizo un llamado a la unidad, no se dirigía únicamente a quienes lo habían invitado, se dirigía premonitoriamente a todo el Perú.

Durante los últimos dos años, he acompañado la construcción de una propuesta para el cambio y la transformación de la salud, en el cual al proseguir durante el ultimo año de pandemia, es abordado en un contexto de crisis. La OMS señala que garantizar una cobertura sanitaria universal, sin empobrecimiento, forma la base para lograr los objetivos expuestos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La salud para todos, es el epicentro de todos los esfuerzos en beneficio de las personas, sus familias, y las comunidades donde ellas se desenvuelven y buscan ser felices.

La universalización de la cobertura y el acceso, implica fortalecer la atención primaria de la salud, al respecto, resalta lo señalado en el documento de la Comisión de Alto Nivel de la Organización Panamericana de Salud del 2018, recogida en la Declaración de Astaná, en donde se hizo hincapié que los esfuerzos de los países a nivel mundial, tras 40 años de la Conferencia de Alma Ata, no habían sido contundentes. Tal era así, que al menos la mitad de la población mundial seguía careciendo de accesos a servicios sanitarios básicos, donde se incluyen servicio a las enfermedades transmisibles y no transmisibles, entre otras.

Al integrar principios permisivos dentro del cuidado de la salud, el objetivo final de la misma se centra en mejorar la salud de una población definida y también reducir las inequidades sanitarias de dicha población en un territorio. La pandemia por el COVID-19 ha hecho evidente la necesidad, hoy mas que nunca, de lograr la universalidad de la salud a través del fortalecimiento de la atención primaria de salud, del primer nivel de

atención y del cuidado integral de la salud mediante el uso de estrategias innovadoras donde el apoyo tecnológico es sustancial, de políticas de salud inequitativas, inclusivas, donde el compromiso de todos los actores logren potenciar el trabajo territorial con financiamiento suficiente y adecuado no menor del 6.5 % del PBI, y en el que el ciudadano trabaje sus potencialidades y sea feliz.

Salud no es igual a no enfermarse, salud es bienestar, felicidad, el vivir bien. Queremos colaborar en la construcción consensuada de la ruta hacia la universalización de la salud, enmarcada en una política nacional multisectorial al 2030 “Perú país saludable”, ya construida con esfuerzo por 13 ministerios y por muchos otros actores, única en el mundo, por el modelo del cuidado integrar de salud por curso de vida para la persona, familia y comunidad, por las redes integradas de salud y por herramientas e instrumentos diversos que aseguren que tanto en el contexto actual como el de una nueva normalidad haya una respuesta oportuna y centrada del sistema de salud para las personas, familias y comunidades.

El punto de partida lo encontramos en Alma Ata hasta su reiterativo en Astana, desde la Carta de Otawwa a la Declaración de Salud en todas las políticas de Helsinki, y en la documentación técnica nacional e internacional generada en torno al derecho humano en la salud y a la salud individual y comunitaria. Nos inspira el verdadero lema del impero: Una sola fuerza, una sola idea, un solo corazón. Y el proverbio de nuestros abuelos quechuas y aimaras, que todos vayamos juntos, que nadie se quede atrás, que todo alcance para todos, que a nadie le falte nada. Muchas gracias.

SUMARIOS

1. Constitucional Régimen de excepción y derechos fundamentales Nadia Paola Iriarte Pamo

El régimen de excepción se erige como uno de los más importantes desafíos al Estado constitucional y de-

mocrático de Derecho. No sólo porque su diseño constitucional nos plantea una interesante problemática que involucra a los derechos fundamentales, sino también porque su naturaleza paradójica nos propone un escenario con singulares particularidades.

La Constitución en su artículo 137 contempla dos estados de excepción: estado de emergencia y estado de sitio. El análisis de esta figura constitucional nos lleva a plantear la modificación de este artículo. Asimismo, es necesario la expedición de una ley de desarrollo constitucional que regule de manera integral los estados de excepción.

2. Economía Breve reseña del estado de la competitividad en las regiones del Perú Carla Palacios Abanto

La competitividad de las regiones es medida por el IPE, a través de indicadores que agrupan en categorías como Entorno económico, Infraestructura, Salud, Educación y Laboral e institucional. El desarrollo de un país está avalado por fuerzas endógenas que devienen de las regiones que la conforman, es importante que, ante la existencia de un Estado en proceso de maduración, en el cual aún no se ha podido lograr que se cierren todas las brechas de necesidades básicas en la población exista un mayor acercamiento al sector empresarial y se pueda facilitar la intervención de iniciativas privada para la mejora de funcionamiento institucional.

Todo esto con el aporte de ciudadanos para vigilar los avances de quienes dirigen las regiones, siendo el gasto público eficiente se pueden lograr muchos cambios a nivel de infraestructura y operatividad de las ciudades, donde los sectores crezcan de manera paralela, orientados al cierre de brechas y la continuidad del desarrollo.

3. Educación La educación en el Bicentenario del Perú: problemas y expectativas Mauricio Zeballos Velarde

La educación en el Perú, en estos 200 años de independencia, ha vivido

una evolución marcada por su contexto político. Así, empezó con una concentración y una cobertura bajísima de la educación a nivel nacional para después poco a poco ir accediendo a zonas más remotas. La falta de una política educativa consistente impidió el desarrollo de la educación sostenida y de calidad, que el país necesitaba para su desarrollo.

Ahora llegamos a los 200 años con algunas soluciones avanzadas, pero también llegamos con muchas expectativas y con muchos desafíos por alcanzar. Desde el socialcristianismo hay muchas posibilidades de fortalecer la educación, tomado como inspiración cada uno de sus principios. Si los desarrollamos, sin duda lograríamos ser un país con la calidad de vida que queremos y que pueda ofrecer a todos sus habitantes el desarrollo anhelado desde el inicio de la República.

3. Internacional Apuntes para una nueva política exterior Post-Bicentenario Oscar Schiappa-Pietra Cubas

De cara al advenimiento del Bicentenario de la Independencia, el autor reflexiona sobre la gravitación estratégica internacional del Perú. Concluye que somos un país de muy limitadas capacidades en los dominios económicos y militares, y de casi nulo potencial tecnológico y científico, aunque en el ámbito del poder blando (soft power) tenemos significativo potencial, todavía deficientemente gestionado.

Además, en el emergente dominio natural y medioambiental, sostiene que el Perú tiene vastas capacidades, dada su abundancia y diversidad de recursos y ecosistemas, y en particular debido a su proyección amazónica, aunque el rasgo generalizado es su pésima calidad y baja sostenibilidad en su aprovechamiento. El autor sostiene además que no cabe adoptar posturas de no-alineamiento tradicional, ni de alineamiento unívoco, dentro del escenario de creciente confrontación entre China y Estados Unidos. Además, agrega, el Perú debiera fortalecer su proyección multilateral.

4. Medio ambiente Reflexiones desde una cosmovisión personalista

**Kathleen Zegarra Delgado y
Jaime Montoya Ugarte**

Ambiente es agua potable y aire puro, tierra fértil y recursos disponibles. También, biodiversidad en los bosques, en los ríos y en los mares. Es clima que hace posible la vida. Son ciudades habitables. ¡Todo eso está en riesgo! Las alertas están prendidas. Muchas iniciativas están en la agenda. Falta decisión política para tomar decisiones audaces, cambiar hábitos, disminuir consumos. Muchas opciones son difíciles, pero necesarias. Priorizamos en el Perú la necesidad de una institucionalidad capaz de una gestión unitaria, coherente y con autoridad y la creación de una conciencia colectiva y personal dispuesta a asumir los costos de los cambios necesarios.

Consideramos que el gobierno debe involucrarse en las diversas problemáticas ambientales de forma integral, transversal y sobre todo preventiva, desde lo educativo con aplicación práctica y mediante un diálogo coherente entre los diferentes poderes del Estado. De esta manera, fortalecer la institucionalidad ambiental y el enfoque de derechos humanos, con objetivos medibles a largo, mediano y corto plazo y sobre todo accesibles para la toma de decisiones tanto en el sector público, privado y sociedad civil.

5. Ordenamiento territorial Reflexiones sobre la importancia del conocimiento del territorio para optimizar su ordenamiento

**Luisa Nelly Galarza Lucich,
Eduardo Gómez de la Torre
Freundt y Jaime Montoya Ugarte**

El Perú no será viable si no ordena y acondiciona su territorio rápida y adecuadamente. Especial responsabilidad se deriva de su ubicación geoestratégica, su compleja geografía, su rica y frágil biodiversidad manifestada en la enorme variedad de su flora y su fauna, así como la



condición multiétnica y pluricultural de su población y su historia milenaria, que hacen indispensable optimizar el ordenamiento, acondicionamiento y uso inteligente y eficiente de su territorio, en función de sus recursos y potencialidades, en beneficio de sus habitantes, con un sentido de sostenibilidad que permita a las próximas generaciones ampliar y perfeccionar dicho proceso.

Corrupción

6. Seguridad ciudadana

La seguridad ciudadana: apuntes camino al Bicentenario

Jorge Luis Vallejo Castello

El presente artículo analiza elementos clave relacionados con esta problemática desde la percepción de inseguridad y la victimización en el Perú, la alarmante violencia hacia la mujer, así como la importancia de la organización de la comunidad en el esfuerzo preventivo reflejado especialmente en el trabajo de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, y la necesidad de un enfoque de policía comunitaria o de proximidad para una mejor interrelación civil-policial y el aumento de la confianza en la institución policial.

De igual modo se remarca la necesidad del planeamiento estratégico para combatir la inseguridad, y

se da una mirada a factores institucionales y organizacionales que es necesario reformar para una mejor atención de la seguridad ciudadana en el país.

7. Orden social y familia Aportes para la agenda del proceso electoral 2021

**Javier Colina Seminario y Erika
Valdivieso López**

Se propone como alternativa no excluyente, la incorporación del Enfoque de Familia en el diseño de las políticas públicas, con la finalidad de integrar las políticas dirigidas a la dinámica familiar en todos los niveles de gobierno. Con ello se logrará atender directamente sus necesidades, promover el cumplimiento de sus funciones y orientar la acción efectiva y subsidiaria del Estado.

El consenso señala que la familia – más allá de la discusión teórica - tiene un papel fundamental para el desarrollo del tejido social. Así, el Consejo de Derechos Humanos de la ONU - CDH (2015), ha manifestado estar “convencido de que la familia, como grupo fundamental de la sociedad y medio natural para el crecimiento y el bienestar de todos sus miembros, y en particular de los niños, debe recibir la protección y asistencia necesarias para poder asumir plenamente sus responsabilidades dentro de la comunidad”.

13. Iglesia y estado El aporte de la Iglesia desde el inicio de la Nación peruana hacia el Bicentenario

Pbro. Juan Roger Rodríguez Ruiz

La Iglesia ayudó al Perú a constituirse como Nación y ésta le reconoce como un elemento importante en la formación histórica, cultural y moral. Es una relación de autonomía e independencia que se manifiesta en la mutua y fecunda colaboración que permite rediseñar, desde el corazón humano, una Nación sostenible que sacie las legítimas aspiraciones de un pueblo con fe inquebrantable que se ha de salvaguardar como valor que cohesionará y crea conciencia crítica para el progreso del Perú.

Ética y Política

Todos hemos tenido la oportunidad de contemplar y de convivir con la corrupción, y, en muchos casos, hemos sido actores de lo que hemos criticado como repudiable.



ALFONSO DE LOS HEROS*

Estando cercanas las elecciones generales y a pocos meses del Bicentenario de la Independencia del Perú, debemos preguntarnos cómo debemos actuar acerca del orden ético, tanto en la actividad política como en la administración pública, que abarca todos los poderes del Estado e instituciones públicas, así como en su relación con los ciudadanos y en la actitud de estos ciudadanos frente al Estado.

En la reunión anual de CADE, Felipe Ortiz de Zavallos concluía su intervención señalando que “la ética es el sistema inmunológico de cualquier institución”. Y eso es verdad.

Nuestro país está frente a una realidad política complicada: **en primer lugar, porque** tenemos un gobierno provisional en sus últimos meses de gestión, con elecciones cercanas y, por el momento, impredecibles, y, **en segundo lugar**, por un clima ético enrarecido, no solo por las imputaciones y acusaciones que se han venido efectuando al régimen saliente, sino también por las denuncias de corrupción existentes contra varios candidatos, personajes políticos, partidos y movimientos.

La vulneración de las normas éticas en el comportamiento de las personas involucradas en la vida política es tema de antigua data. Siempre ha existido y, en menor o mayor intensidad, ha sido problema permanente en nuestra vida republicana y aún an-

tes de ella. Si no, basta leer el excelente libro “La Historia de la Corrupción en el Perú” de Alfonso Quiroz.

Todos los presentes hemos tenido la oportunidad de contemplar y de convivir con este fenómeno y, en muchos casos, hemos sido no solamente testigos sino también actores de todo aquello que en nuestro ámbito familiar, amical o institucional hemos criticado como repudiable.

Muchas de las causas de esta situación se encuentran en la falta de identidad entre la ciudadanía y su administración y entre esta y sus funcionarios, porque somos informales, porque nos falta educación cívica, porque el Estado no está presente de manera efectiva y dando adecuados servicios en la mayor parte del país.

A veces, el Estado ejerce autoridad, pero no presta servicios, no entiende lo que significa un ciudadano contribuyente que paga sus impuestos, sosteniendo el costo muchas veces excesivo de un estado ineficiente.

En las últimas décadas nos ha faltado una educación en valores, en la familia, en la escuela y en la sociedad en general.

Si ocurriera lo contrario, seríamos todos cívica y éticamente responsables, pues entenderíamos lo que significa derechos y obligaciones.

Y al referirme a los ciudadanos, quisiera detenerme en un elemento fundamental que encontramos en esta realidad: me refiero al derecho al voto.

Parecerá mentira, pero el voto es decisivo y nosotros hemos votado en muchos casos por aquello de lo que nos quejamos ahora. ¿Somos éticos o somos pragmáticos al ejercer nuestro voto?

Me explico, hay una lógica o sentido común en la política. **El arte de lo posible.** Es decir, ante una disyuntiva aplico la lógica y voto por

alguna de las siguientes alternativas:

Primero, lo que podría llamarse el canto de sirena. Es decir, estoy navegando y siento desde tierra el canto de los grandes ofrecimientos, del mesías que hará del Perú un paraíso justo en el que podremos realizar todos nuestros sueños. Sin embargo, una vez emitido el voto, encallo y naufrago en las rocas a las que me llevó el canto falso. Es ahí donde me entero de que he sido nuevamente víctima de los asaltantes de siempre, no de aquellos que me roban el celular o la cartera, sino de aquellos que enajenan el futuro de mi país a cambio de llenarse los bolsillos.

Segundo, lo que se llamaría el mal menor o el dispositivo de emergencia. Ante la posibilidad de una catástrofe o un posible mal gobierno de tal o cual partido o agrupación, voto por el mal menor, es decir por aquella propuesta por la que normalmente no hubiera votado, pero que ante el peligro que siento o creo sentir, opto por ese mal menor, que seguramente se convertirá en frustración o mal mayor apenas el elegido tenga el poder en sus manos. Este voto posiblemente no me lleve al naufragio en las rocas como en el canto de sirena, pero me puede dejar flotando con chaleco salvavidas sin poder llegar a la orilla y sin alcanzar mis objetivos personales como ciudadano.

Pero hay una tercera fórmula: el voto que yo llamaría de conciencia, que admito que puede estar errado, pero que obedece a un análisis ético de mi voto y que implica mi adhesión a un partido político y a principios en los que no entra en juego la coyuntura, sino el deber ciudadano, con prescindencia de las encuestas y posibilidades. Es decir, voto por quien merece mi voto como ciudadano consciente, más allá de un

* Abogado, ex primer ministro, y ex ministro de Trabajo y Promoción Social.

resultado. Es más, puedo saber que no ganará mi opción, pero sé que es la única que tiene valor para mi país.

Lo que quiero decir, es que existen dos aspectos en todas las decisiones que tomamos: **lo que es lógico, y que sabemos que podemos hacer porque somos prácticos, y lo que es ético porque somos seres humanos con dignidad y tenemos que optar por ello para ser mejores y no sacrificar nuestra humanidad en aras del pragmatismo.**

Y añadido, más aún, si somos social cristianos o pretendemos serlo, tenemos que actuar en todas nuestras cosas como animales dignos y no como animales prácticos.

Entonces, en temas como la política, ¿a qué estamos dispuestos? Como social cristianos, debemos ponernos en la perspectiva de nuestros valores, **como seres humanos dignos,** ponernos en las perspectiva ética y no simplemente pragmática, **como políticos,** para el caso de llegar a ejercer una representación o cargo político, ser honestos y velar por el bien común y no por nuestros intereses personales.

Tenemos ejemplos en la vida real de honestidad política, como el caso de Mujica en Uruguay. Entró al poder con una casita sencilla de campo y un escarabajo y salió con esos mismos bienes. También el caso de Angela Merkel, la Canciller General de Alemania, que vive austeramente, no tiene servicio doméstico en su hogar y entre ella y su esposo se ocupan de los quehaceres domésticos.

Si ellos pueden comportarse así, ¿por qué tenemos que pasar los peruanos por el mal rato de ver cómo se enriquecen los políticos no solamente desde que entran al poder sino incluso desde que inician las campañas en busca de votos?

Y entremos ahora a la actividad política en sí misma. Cuando el político está en el poder encontramos toda una actividad lobista y delictiva paralela, que nos va llevando a través de un juego complicado, que hace que la opción buena para el

país no coincida necesariamente con la que se realiza, pues hay intereses económicos en juego.

Es muy frecuente ver licitaciones amañadas, adquisiciones innecesarias, sobrevaloración de obras y bienes y que todo ello deja porcentajes en favor de personas o partidos políticos. La llamada coima es cosa frecuente en nuestra realidad política.

Lo curioso del caso es que todos sabemos que, formalmente, la sociedad ha asumido normas legales que tienen un contenido ético y que hacen posible la convivencia civilizada, son reglas morales. No solamente figuran en las constituciones y leyes, sino que se asume, por encima de ellas, como reglas de comportamiento, que todos aceptamos.

Sin embargo, no todos las cumplimos, a pesar de que muchas veces las usamos como hipócrita argumento para acceder al poder, sabiendo que nos estamos burlando de la sociedad.

Ahora bien, más allá de las reglas formales y de que sean asumidas como normas morales por la sociedad, hay muchas situaciones que no están contempladas específicamente en ellas, y que requieren de nuestro discernimiento. Y ese discernimiento será ético en la

medida que no nos apartemos del marco principista que nos marca ese marco cultural, social y humano que hace posible la convivencia civilizada.

La ética política así contemplada no es una transacción práctica ni es una toma y daca, sino es una forma de asumir una norma de vida, que puede sonar ilusa, pero que es la única forma de garantizar una convivencia civilizada.

Resulta fundamental entender el rol de la ética en la vida política, las consecuencias sociales de los actos de los gobernantes. Nosotros como social cristianos, tenemos una responsabilidad quizás mayor que la de otros ciudadanos.

Entonces el verdadero valor no está en lo que tenemos o en el rango o en el nivel del que gozamos en dentro de la sociedad, sino en nuestra entrega al servicio desinteresado a los demás.



Debemos entender el rol social del administrador político, como servidor del bien común, entender que las instituciones y corporaciones son también ciudadanos y tienen derechos como miembros de la comunidad, que los dilemas del administrador público son los de cualquier ciudadano y que tiene deberes que cumplir, que la coima debe ser entendida como un delito grave y no como un procedimiento común a todo negocio público, que no se puede maquillar las cuentas y las cifras, que no puedo sacrificar la productividad del ente a mi cargo, porque estoy sacrificando el bienestar de los ciudadanos afectados, que no puedo falsear la realidad porque estoy mintiendo a los peruanos.

Esta actitud, citando a Adolfo Franco S.J. es lo que llamamos honestidad, aquello que **“nos hace respetuosos de cada prójimo, nos hace estar más dispuestos a perdonar que a condenar, más dispuestos a servir que a utilizar, nunca maltrata a nadie, ni utiliza a nadie para su propio provecho”.**

Estamos hablando pues de la **responsabilidad social del político** con o sin cargo público, o con cargo partidario, del parlamentario, de los miembros del Poder Ejecutivo o del Poder Judicial, o de cualquier estamento u organismo del Estado. **Estamos hablando de nosotros** como responsables de nuestras familias, de nuestras respectivas actividades laborales, de nuestra actividad política y, finalmente, de nuestro voto responsable.

Todo ello implica la necesidad de una educación en valores, tanto en la familia como en la escuela, nuestra educación actualmente deficiente no es solamente por las diferencias sociales existentes, sino porque el Estado no se ha hecho cargo eficientemente de esta responsabilidad.

Paralelamente, resulta indispensable convertir el aparato del Estado en un mecanismo eficiente, sólido por su calidad y al servicio del ciudadano, para lo cual se requiere tener

a los mejores empleados y profesionales, adecuadamente remunerados, para lograr una verdadera carrera pública, con sentido ético y de cumplimiento.

Por el lado de la sociedad civil, se requiere partidos políticos que no sean simples máquinas electorales, sino organizaciones con programas, con principios, con ideología, que formen y capaciten a sus miembros, para así poder contar con un Congreso responsable, un Poder Ejecutivo eficiente, un Poder Judicial y un Tribunal Constitucional imparciales y unos organismos públicos, como la Procuraduría y la Fiscalía de la Nación y una Fuerzas Armadas íntegras y confiables.

El Papa Francisco nos interpela permanentemente sobre algunas ideas fundamentales en esta materia (ver “Diez cosas que el Papa Francisco quiere que sepas” de John L. Allen Jr.):

Nos habla de la humildad porque el líder, debe dar el ejemplo y no estar por encima de los demás y aprovecharse del cargo para ser ensalzado;

Nos pide permanecer cerca de la gente para ver sus necesidades, para ocuparse de los problemas de los ciudadanos;

Nos dice que todos somos servidores, que debemos proteger nuestra casa terrenal (¿recuerdan la Encíclica Laudato Si?);

Nos llama a ser militantes en nuestra propuesta social cristiana sin imponer, abriéndonos al mundo;

Nos insta a no dejarnos llevar por el pesimismo por más que nos ataquen y denigren;

Y finalmente nos dice que debemos tener sentido del humor por encima de las vicisitudes.

La ética es pues una exigencia, que puede resultar incómoda y hasta complicada y nos interpela permanentemente en el día a día, pero tenemos que asumirla en nuestro compromiso y preguntarnos nuevamente en cada ocasión que se presente: si estamos siendo el sistema inmunológico necesario en la política nacional.

Pueblo y Política en la Doctrina Social Cristiana

El pasado 20 de enero se realizó la conferencia ‘Pueblo y Política en la Doctrina Social Cristiana’, la cual contó con la participación de Mauricio Limón Aguirre, doctor en Derecho, director de Limón Consultores SC., y consejero del Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana. El evento virtual fue transmitido en las redes de LAIPAC (Laicos para la Acción).

Entre los puntos iniciales de su exposición, Limón Aguirre analizó el término ‘pueblo’, cuyo concepto recoge de la Doctrina Social de la Iglesia. “El pueblo de Dios, la alianza de Dios con el pueblo, los mandamientos o palabras que van dirigidas al pueblo. Esto es interesante porque los mandamientos no están redactados en segunda persona, van dirigidos al pueblo con quien hizo la alianza”, señala.

Asimismo, citó el pensamiento del Papa Francisco a referencia de los pueblos, pues “la pertenencia a un pueblo tiene un fuerte valor teológico; Dios en la historia de la salvación ha salvado a un pueblo. No existe identidad sin pertenencia a un pueblo. Nadie se salva como individuo aislado”.

En la misma línea, profundizó en la definición de ciudadano, el cual en definición lógica es “aquel miembro de una población que adquiere una mayoría de edad y a partir de ese momento somos ciudadanos, personas con plenos derechos civiles”. Sin embargo, esta no puede ser adoptada

(Continúa en página 29) ►►

Foro Social Cristiano

Ética y Política en el próximo proceso electoral

A fin de brindar aperturas de diálogo en relación al comportamiento ético de los políticos que buscan representar a la población en el cercano proceso electoral, el Instituto de Estudios Sociales Cristianos (IESC), junto con la KAS Perú, organizaron de forma virtual el Foro Social Cristiano Virtual (FSC): “**Ética y Política en el próximo proceso electoral**”, espacio que contó con la ponencia de dr. Alfonso de los Heros, abogado y expremier; dr. Carlos Blancas, exministro de Trabajo y Justicia; dra. Milagros Campos Ramos, magíster en Ciencias Políticas y miembro de la Comisión de Alto Nivel para la Reforma Política; Dr. Antonio Maldonado, abogado y exprocurador anticorrupción. El evento estuvo bajo la moderación del internacionalista y director del IESC, Francisco Belaunde.

En sus palabras de apertura, el presidente del IESC, Armando Borda, destacó la importancia del tema a tratar y el rol del IESC en los próximos comicios electorales. “Es un tema muy importante que a un Instituto como el nuestro nos toca abordar y contribuir a que los electores tomen en cuenta la parte ética de aquellas fórmulas que aspiran a asumir responsabilidades de gobierno. Es importante que el electorado tome en cuenta este aspecto ético que es básico e importante para la vida de nuestro país que ha estado capturada por una corrupción permanente”.

Tras estas palabras se dio pase a la ponencia del dr. Alfonso de los Heros quien hizo hincapié en la responsabilidad ética de los electores. “Nuestro país está en una situación complicada porque, en primer lugar, tenemos un gobierno en sus últimos meses, un gobierno transitorio con elecciones cercanas e impredecible en su resultado. En segundo lugar, por un clima ético enrarecido, no solamente por las acusaciones que se han venido efectuando al régimen saliente, sino también por las denuncias existentes contra varios candidatos, partidos y movimientos”.

Asimismo, reflexiona que en las últimas décadas nos ha faltado una educación en valores en la familia, escuela y la sociedad en general. Si esto hubiera ocurrido, seríamos éticamente responsables y entenderíamos lo que significa tener derechos y obligaciones políticas.

Centrándose en el panorama electoral, Alfonso de los Heros manifiesta su preocupación al momento de ejercer nuestro voto. “¿Somos éticos o somos pragmáticos al ejercer el voto? Porque hay una lógica que se llama ‘el arte de lo posible’, eso significa que yo tengo que optar por cualquier solución; es decir, en esa disyuntiva aplico una lógica conveniente y voto por cualquier alternativa”.

Además, añade a su idea algunos términos tales como: “**El canto de sirena**, una vez emitido el voto nos damos cuenta que hemos sido engañados por aquellos que buscan llenarse los bolsillos. El

mal menor, el cual llama el dispositivo de emergencia, ante la posibilidad de un mal gobierno voto por el mal menor, la propuesta por la que no hubiera votado, pero ante el peligro que siento, o creo sentir, opto por ese mal menor que se convertirá en frustración apenas salga elegido y tenga el poder en sus manos. **Voto de conciencia**, aquí uno admite que puede estar errado, pero obedece a un análisis ético de mi voto, esto implica mi adhesión a un partido político bajo principios en los que no entra en juego la coyuntura, sino el deber ciudadano; es decir, voto por quien merece mi voto como ciudadano consciente más allá del resultado”, resume Heros.

Por su parte, la dra. Milagros Campos agradeció la invitación del IESC y KAS Perú y manifestó que “para el social cristiano es el bien común el que debe orientar las decisiones políticas, ese bien

común hace que sean los medios los que legitimen el fin de cualquier decisión política. Es oportuno recordar las reflexiones del Papa Francisco, hace notar cómo incluso los cristianos pueden formar parte de la violencia en las redes sociales y como se puede romper los límites y llegar a la calumnia y difamación fuera de toda ética y respeto por la fama ajena”. Así se produce un peligroso dualismo porque en estas redes se dicen cosas que no serían tolerables en la vida pública.

Encontramos los consensos a través del diálogo argumentado sin adjetivos, y con una confrontación que permita el debate de ideas, como señala el Papa Francisco: “nos encontramos enfrentados todos contra todos, donde vencer es sinónimo de destruir”.

Campos hace mención al **índice de percepción de la corrupción**, donde el Perú ha mejorado 2 puntos subiendo a un indicador de 38 puntos, en esta mejora de la calificación del país entran dos leyes vinculadas a la reforma política que fueron aprobadas en un contexto tan complicado como el que nos ha tocado vivir en los últimos meses, como es el impedimento para que las personas sentenciadas en primera instancia puedan participar en el proceso electoral como candidatos.

Según mismos datos, Perú es uno de los países donde se menciona como principal problema la **corrupción**, es por eso que la Comisión de la Reforma Política empezó planteando un diagnóstico, donde se señalaron cuáles son los principales problemas que afectaban a la política peruana, uno de ellos estaba vinculado a una **política vulnerable a prácticas de corrupción y escasa rendición de cuentas**.

“Además, de acuerdo con el barómetro de las Américas, para el 36 % de los entrevistados, en el Perú, el principal problema es la **lucha contra la corrupción**, y también preocupa cómo hay un vínculo en la percepción ciudadana respecto de la corrupción tanto en partidos políticos como en el congreso de la república. Esto es un problema para la confianza de la ciudadanía”, finaliza su participación Milagros Campos.

Para Carlos Blancas, abogado y exministro, la ética es un conjunto de deberes positivos, un motivo para hacer cosas en

una determinada dirección, para actuar con métodos y finalidades éticas. Esto, en la Doctrina Social de la iglesia, significa perseguir el bien común, la ética en la política de inspiración cristiana es privilegiar el bien común sobre cualquier otra cosa.

“En la encíclica Rerum Novarum, León XIII decía: aquellos que rigen la sociedad civil deben, ante todo contribuir al bien general sin distinciones, con todo el conjunto de leyes y providencias, es decir, haciendo que de la misma organización y administración del Estado brote la prosperidad tanto de la comunidad como los individuos, tal es el deber de la política y el oficio de los que gobiernan”.

Asimismo, Blancas añade que “la campaña electoral, nos exige dos cosas: **decir la verdad**, exponer las ideas sin ocultarlas ni disfrazarlas. Existen candidatos que desde la elección del nombre del partido ya están ocultando la ideología. Los partidos deben decir lo que piensan, aunque a algunos sectores no les guste, aunque puedan acarrearles polémicas y dificultades, ese es el compromiso con el elector, no ocultar lo que verdaderamente piensan. **Ofrecer lo posible**, planes realistas, efectivos, que puedan llevarse a la práctica y no cantos de sirena que lo único que pueden hacer es engañar a los electores. Los gobernantes deben tener lealtad constitucional, es decir, aceptar la constitución como una verdadera norma rectora, y no como una norma que puede ser manipulada de acuerdo a los intereses del gobierno”.

Coincide con Campos en que una primera reforma que se tiene que hacer es el restablecimiento de la bicameralidad a través de la elección de un senado, “pero no de cualquier senado, no de un senado elegido por las regiones, pues sería repetir lo que es el congreso actual, sino un senado elegido en distritos nacionales como sucede en Colombia o Paraguay, que es lo que nos puede permitir una selección de senadores diferente a la que integraría la cámara de diputados y eso nos permitiría mejorar el nivel del congreso”.

Como ponente final, Antonio Maldonado, abogado y exprocurador, inició su exposición citando a Delia Ferreira Rubio, presidenta de Transparencia Inter-

nacional: “La Covid 19 no es solamente un problema de salud y de crisis económica, expresa sobre todo una crisis de corrupción; agrego, además, es una crisis de derechos humanos. Es precisamente en este tema donde el mundo está fallando en enfrentarlo. Para el Papa Francisco la corrupción es un mal mayor que el pecado, y realmente lo es y de esto sabemos mucho los peruanos, no solo por lo que nos cuenta Alfonso Quiroz (Historia de la corrupción en el Perú), sino por lo que hemos vivido”, manifiesta Maldonado.

Ejemplifica el mal de la corrupción con el Caso Lava Jato, donde nos rebela un fenómeno de corrupción específico, distinto a todo, lo que denomina la **gran corrupción**, cuyas características principales son: el buscar un beneficio financiero o material a expensas del interés público, combina el poder público y económico para el beneficio propio. “Es la gran corrupción una delincuencia que podemos denominar **delincuencia hipócrita**, porque es una corrupción que durante el día declara respetar las normas del Estado de Derecho y por las noches las viola sistemáticamente. Este fenómeno domina de manera encubierta al Estado, es un fino entramado entre el sector público, empresarial y la delincuencia dominante”.

La gran corrupción se enmarca en la delincuencia del poder, el objetivo es consolidar y obtener el control total de la economía del país, se basa en la desigualdad, se sustenta en la oportunidad excepcional que tienen los delincuentes poderosos frente a la sociedad y otros criminales. Esta delincuencia de poder tiene un privilegio al acceso al poder político que no tiene ningún grupo de delincuencia organizada.

“La delincuencia de poder es una delincuencia antidemocrática porque la delincuencia de poder busca operar un sistema que distorsiona estructuralmente el interés público convirtiéndolo en su propio interés, y, para cumplir este objetivo, usa dos medios que son fundamentales para una democracia: el imperio de la ley y el voto. Es una delincuencia política”, concluye.

Finalizada la participación de los ponentes se procedió a dar lectura y debate de los comentarios de los asistentes a la reunión virtual.



En el marco del 40° aniversario del IESC se rindió homenaje a Luis Bedoya Reyes, César Delgado Barreto y Carlos Fernández Sessarego.

Homenaje a Luis Bedoya Reyes

Luis Bedoya Reyes, uno de los grandes políticos del siglo XX falleció el 18 de marzo a la edad de 102 años.

Tuvo desde joven una inquietud por lo social participando en la Acción Católica, luego incursionó en la política como secretario de prensa del presidente José Luis Bustamante y Rivero.

En el año 1956, junto con Héctor Cornejo Chávez, Ernesto Alayza Grundy, Mario Polar, Mario Alzamora entre otros provenientes principalmente de Arequipa y Lima fundaron la Democracia Cristiana.

En el año 1963 impulsó la alianza de gobierno con Acción Popular, desempeñándose primero como ministro de Justicia y luego fue elegido en dos periodos alcalde de Lima.

Debido a las diferencias al interior de la DC fundó en el año 1966 el partido Popular Cristiano del cual fue su líder indiscutible. Integró la Asamblea Constituyente de 1979 y luego postuló a la presidencia de la república destacando por sus grandes condiciones de orador y polemista.

Fue un destacado político de vivaz expresión e inteligencia lúcida hizo de la política un apostolado difundiendo los principios sociales cristianos.

Siempre se mantuvo atento al acontecer nacional e internacional. Deja una huella imborrable por su pensamiento y obra al servicio del país.

Un demócrata a carta cabal.

César Delgado Barreto: ¡Presente!

El 3 de abril del presente año nos dejó César Delgado Barreto, maestro, político y amigo notable, “un ser humano a tiempo completo”, en la definición del P. Hubert Lanssiers.

Una de las facetas que lo definió fue su vocación docente que desarrolló tanto en la Universidad Agraria-La Molina como en la Pontificia Universidad Católica. En la primera, fue profesor en la Facultad de Economía y Ciencias Sociales, director de la misma, secretario general y profesor emérito. En 1978 se reincorpora a la Pontificia Universidad Católica como profesor.

Otro aspecto importante de su vida fue la del político cristiano comprometido con la construcción de una sociedad más justa y solidaria. Citaba, en más de una oportunidad, la frase: “¡Estoy harto de quienes quieren cambiar el mundo en sus ratos libres!”. Inscrito en la Democracia Cristiana, será senador de la República (1985-1990), ministro de Justicia (1988-1989), vicepresidente del Consejo Nacional de Justicia (1973) y miembro del Comité de Ética del Poder Judicial. También, embajador extraordinario en la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, donde fue nombrado vicepresidente.

Su conducta consecuente y entregada, que da lo mejor de sí en cada momento y en cada actuación, es un ejemplo inspirador que, quienes te conocieron, no olvidarán. ¡Gracias César!

Programa EUROPANA en Perú atiende a 36,033 migrantes venezolanos con el apoyo de CÁRITAS y ECHO



KARLA AUZA*

EuroPana es un programa de atención internacional de promoción, asistencia y protección para personas en situación de vulnerabilidad en Venezuela, así como migrantes, solicitantes de asilo y población local vulnerable en Colombia, Brasil, Bolivia, Ecuador y Perú.

Europana inició sus actividades en territorio peruano desde octubre del 2019. Las zonas de acción donde se desarrolla el programa son Lima, Ancash y Arequipa.

Este proyecto es ejecutado por Cáritas del Perú junto con Cáritas Chosica, Cáritas Chimbote y Cáritas Arequipa. Como socios del proyecto se encuentran nuestros hermanos de Cáritas Alemania, Cáritas Luxemburgo y Cáritas Suiza, gracias al financiamiento de ECHO (Unión Europea, Protección Civil y Ayuda Humanitaria)

Este proyecto atiende los **sectores de seguridad alimentaria, protección, albergue y wash** (agua, saneamiento e higiene) de **36,033 migrantes venezolanos**.

“Dentro de las actividades de seguridad alimentaria se realiza la entrega de kits de alimentos con vivieres básicos a familias migrantes que se encuentran en situación vulnerable. En el sector protección se vienen desarrollando actividades como orientación jurídica, información sobre derechos y asistencia psicosocial”, explicó Yeri Cornejo, coordinadora del programa EUROPANA en Perú.

A raíz de la pandemia y con la extensión de la segunda parte del proyecto se incluyeron dentro del sector albergue nuevas actividades como el pago de arriendos para evitar desalojos y así poder dar respuesta a las necesidades de la comunidad migrante.

“En los últimos meses se ha estado brindando subsidios de arriendos a familias venezolanas. Además, dentro del sector wash que se encarga de las actividades de agua, saneamiento e higiene se entregaron kits de higiene con artículos básicos de desinfección (lejía, alcohol, alcohol en gel, jabón, mascarillas, entre otros), de esta manera contribuir a la cultura de prevención en tiempos del COVID-19”, añadió Yeri Cornejo.

Desde Cáritas del Perú continuaremos brindando ayuda a las poblaciones más vulnerables para construir una civilización del amor.



Se continúa brindando productos de primera necesidad a las personas más vulnerables de Chuquibambilla.

cayura, y en Chuquibambilla las comunidades de Patapata y Marquecca.

En este primer mes del año, donde la segunda ola de la Covid19, se encuentra golpeando con más fuerza, y como suele pasar los más afectados son los más vulnerables de nuestro país, por lo que la Prelatura de Chuquibambilla presidida por su Obispo Prelado monseñor Edinson Edgardo Farfan Cordova, OSA, continúan llevando en medio de la crisis sanitaria a las familias más necesitadas canastas de primera necesidad, caminando distancias significativas para llegar a las familias.

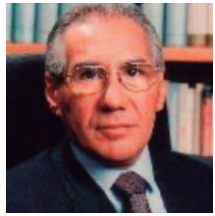
(Cesar Augusto Portocarrero)



EuroPana es un programa de asistencia y protección internacional iniciado en 2019 y ejecutado por Cáritas, enfocado en brindar ayuda a la comunidad migrante venezolana.

* Periodista

Semblanza de monseñor Luis Bambarén Gastelumendi



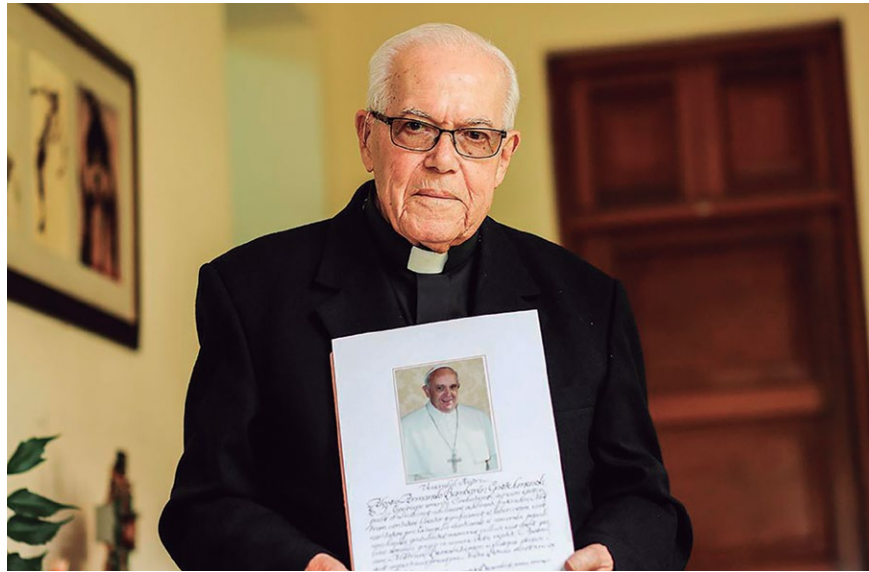
CARLOS BLANCAS BUSTAMANTE*

La vida de Monseñor Luis Bambarén Gastelumendi, recientemente fallecido víctima del Covid 19, fue un testimonio permanente de su vocación de pastor y su compromiso efectivo con los más necesitados de nuestra sociedad.

A Luis Bambarén se le conoce, principalmente, por haber sido el primer Obispo de los Pueblos Jóvenes, prelatura creada en 1968 por el entonces Cardenal y Arzobispo de Lima, Juan Landázuri Ricketts, para atender a la creciente población localizada, cual cinturón de pobreza, en toda la periferia de Lima. Miembro de la Compañía de Jesús, Monseñor Bambarén había desempeñado antes de ser investido como Obispo, cargos en las obras educativas de los jesuitas, primero como Prefecto del Colegio de la Inmaculada en Lima y, posteriormente, como Rector del Colegio San Ignacio de Loyola en Piura.

La designación de un Obispo Auxiliar de Lima, encargado específicamente de la atención a los entonces llamados Pueblos Jóvenes¹, fue, sin duda, uno de los gestos de mayor contenido social realizado

1 Antes de ello, conocidos, con una expresión despectiva, como “barriadas”, aludiendo al hecho de que se trataba de barrios o poblaciones caracterizados por su pobreza, falta de infraestructuras básicas, precariedad de la vivienda y desorden urbanístico entre otros rasgos característicos de estas poblaciones, formadas de forma improvisada a partir de la invasión y/o asignación de terrenos efectuada por migrantes provenientes, principalmente, de la sierra peruana.



A Luis Babarén se le conoce, principalmente, por haber sido el primer Obispo de los Pueblos Jóvenes.

por el Cardenal Landazuri, deseo de alentar a la Iglesia Peruana a un mayor compromiso con los pobres. Pero, además del gran acierto que supuso la creación de ese obispado, otro no menos importante fue la selección de Monseñor Bambarén para ocupar ese cargo pastoral.

Bambarén estuvo, sin duda alguna, a la altura de la tarea encomendada. Durante 10 años su labor en beneficio no sólo del crecimiento espiritual sino, también, del progreso material y social de los habitantes de los Pueblos Jóvenes, fue inmensa. Acompañó con perseverancia y firmeza los esfuerzos de esas personas, privadas de casi todo, para que fueran tratadas con dignidad, se les proveyera de servicios básicos y se garantizara sus derechos a la salud, la educación, la vivienda, entre otros. Una consecuencia de estos desvelos, fue su detención por la Policía en mayo de 1971, cuando defendió el derecho a la vivienda de los ocupantes de terrenos de la zona de Pamplona, en Surco, que culminó en enfrentamientos con las fuerzas del orden y el posterior traslado de

esas personas a los arenales del sur de la ciudad, dando origen al hoy pujante distrito de Villa El Salvador. Fue en este contexto que el Ministro del Interior del Gobierno Militar, General Armando Artola, quien había ordenado su captura, intentando precisar ante la pregunta de un periodista que clase de extremista era Monseñor Bambarén, respondió que era “un extremista de centro”.

En 1978, Monseñor Bambarén fue designado Obispo de Chimbo-te, ciudad que presentaba entonces, características similares a las de los Pueblos Jóvenes de Lima y cuya actividad principal está centrada en la captura y procesamiento de la anchoveta para producir harina de pescado. Los conflictos entre los pescadores y los patronos de las embarcaciones, eran frecuentes y agudos y Monseñor Bambarén se convirtió en el mediador obligado entre ambos sectores, ganándose el respeto de ambos, lo que le permitió en muchos casos, contribuir a la solución de las controversias o evitarlas. Durante 25 años de labor episcopal en Chimbo-te, monseñor Bambarén afirmó con

su prédica, pero, sobre todo, con el ejemplo de su vida y su acción social, el compromiso de la Iglesia Católica con la gente necesitada y humilde.

Su destacada labor fue reconocida por sus colegas Obispos, quienes lo eligieron Presidente de la Conferencia Episcopal Peruana, cargo que ocupó entre 1999 y 2002. También, fue Presidente del Departamento de Acción Social del Consejo Episcopal Latinoamericano, desde el cual impulsó el compromiso social de la Iglesia latinoamericana, la misma que en sus célebres conferencias de Medellín y Puebla había afirmado con énfasis la “opción preferencial por los pobres” y denunciado la “injusticia institucionalizada” prevaliente en el continente.

Algo que debe subrayarse es que Monseñor Bambarén, quien, sin duda, ha sido el prelado peruano más destacado en el campo de la acción social en beneficio de los pobres y los trabajadores, llevó a cabo su profícua tarea, sin necesidad de valerse de algunas doctrinas teológicas, muy difundidas entonces, cuya fidelidad a la doctrina de la Iglesia fue materia de cuestionamientos. Por el contrario, Bambarén se apegó a la Doctrina Social de la Iglesia y encontró en ella la inspiración necesaria para la acción que llevó a cabo. Precisamente, en su condición de Presidente del Departamento de Acción Social del Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM), promovió, en 1981 el libro “Fe Cristiana y Compromiso Social.



Monseñor Bambarén le entrega el báculo que fuera del Cardenal Landázuri a Carlos Castillo, arzobispo de Lima, acompañados del nuncio apostólico monseñor Nicola Girasoli.

Elementos para una reflexión sobre América Latina a la luz de la Doctrina Social de la Iglesia”², en cuyo prólogo afirma: “La Doctrina Social contiene, pues, un rico patrimonio de la Iglesia que nace a la luz de la Palabra de Dios, desde la presencia auténtica de los cristianos en el seno del mundo. Comporta principios para una amplia reflexión, así como juicios y criterios para la acción de quienes encaran las delicadas tareas – así denominadas sociales- y cuyo propósito no es otro que servir mejor al Señor en su mandamiento de paz y amor”.

Con su reconocida labor en beneficio de los sectores sociales marginados, Monseñor Bambarén demostró que la Doctrina Social de la Iglesia es un instrumento eficaz para la acción social y la lucha por una sociedad en la que prime la igualdad e impere la justicia. En ese sentido, considero que Luis Bambarén hizo visibles los principios de la DSI, llevando a la práctica sus enseñanzas en beneficio de grupos humanos postergados por un orden social injusto.

Conocí a Luis Bambarén siendo yo un alumno del Colegio de La Inmaculada y a lo largo de los años cultivé con él una cercana amistad. Era un hombre de una voluntad tenaz y un compromiso profundo con su tarea. Tenía una vocación de servicio muy acendrada y una gran capacidad para impulsar y desarrollar programas y acciones que permitieran darle un mejor nivel de vida a las personas pertenecientes a los grupos marginales de la sociedad. Era un hombre amable, inteligente, austero, sencillo y práctico, que siempre busco hacer cosas concretas en beneficio de las personas y las comunidades. Su partida a la casa del Señor deja un gran vacío, pero el ejemplo de su vida consagrada a los demás, especialmente a los más pobres, le sobrevivirá y siempre servirá como un poderoso estímulo para que la Iglesia Católica en el Perú reafirme su compromiso con los pobres y necesitados y, asimismo, acompañe el esfuerzo de quienes luchan por una sociedad justa y solidaria.

2 Obra publicada en septiembre de 1981, p. XIV.

(Viene de la página 23) ►►►

Te invitamos a la conferencia:
Pueblo y Política en la Doctrina Social Cristiana
con un gran expositor

Mauricio Limón Aguirre
Doctor en Derecho
Especialista en Derecho Corporativo, Económico y Ambiental
Director de Limón Consultores SC.
Consejero del Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana

20 de enero 17:00 h [facebook.com/laicoslaipac](https://www.facebook.com/laicoslaipac)

"Mira con Misericordia la realidad, modifica y fortalece tu compromiso social, y se capaz de construir paz y justicia"
[laicosparaaccion.org](https://www.laicosparaaccion.org)

Mauricio Limón Aguirre profundizó en la definición de política, ciudadanos y bien común.

solo en su sentido lógico, pues “el concepto ciudadano viene de *citatorium*, el citado, el ciudadano es el citado al bien común, para asociarse hacia el bien común, por ello es necesario recuperar esa identidad hacia el bien común ¿Quiero responder ese llamado o no? Si lo quiero hacer, ya estoy haciendo política.”, comenta.

El término política al que se refiere es una dimensión antropológica porque tiene su raíz en el ciudadano, en el aspecto social del ser humano, pero nos proyecta hacia el bien común y por eso la dimensión política es constitutiva de la persona. “La fe cristiana en ese sentido no desprecia la actividad política, al contrario, la valoriza”.

Limón concluye alertando sobre los populismos pues estos ignoran la legitimidad de la noción de pueblo. “El intento por hacer desaparecer del lenguaje esta categoría podría llevar a eliminar la misma palabra democracia, que es el gobierno del pueblo”, finalizó.



Monseñor Castillo recuerda con alegría la llegada y estadía del Papa Francisco a nuestro país aquel 18 de enero de 2018.

Arzobispo de Lima recuerda la visita del Papa en 2018: “Es una huella imborrable”

Vatican News

Fue el 18 de enero de 2018 cuando el Pontífice aterrizó en suelo peruano para visitar este país durante 4 días. Hoy, tres años después, el arzobispo de Lima y Primado de Perú, Monseñor Carlos Castillo, recuerda aquella visita: “la visita del Santo Padre Francisco al Perú es una huella imborrable que dejó él con su encuentro desde la Ciudad de Lima hacia las provincias”.

Monseñor Castillo reconoce que, desde aquella visita, “todos se han sentido sumamente renovados” por el mensaje de Francisco y “han visto nuevos caminos para la Iglesia en Perú con los sectores más marginados y abriendo pasos para que su Iglesia se

transforme en una Iglesia verdaderamente misionera y solidaria”.

Además – puntualiza – “no pensábamos que después de esa visita nos ocurriría esa tragedia mundial de la Pandemia, sin embargo, su visita nos preparó, nos anunció que había un mundo cambiante que tenía debilidades muy grandes y que teníamos que estar a la altura para vencer la corrupción, los vicios de nuestra historia, y para reparar sus heridas, especialmente para recobrar toda la tradición de esta Patria ‘ensantada’ que está llamada a producir frutos de amor, de vida, de santidad, de justicia y de paz para todos los peruanos y peruanas, y también para todos los migrantes que nos visitan

y a los cuales hemos de ayudar con el corazón”.

Por último, el arzobispo de Lima agradece al Señor por darnos al Papa Francisco como un signo de su amor en nuestra historia actual: “así, testigo de Jesús por el mundo, nos invita permanentemente a la conversión, al servicio y a la acción misionera, manteniendo siempre con fuerza, con ánimo, con alegría y con esperanza para que el Evangelio que Tú nos has dado se siga proclamando en toda la humanidad, especialmente entre los descartados de esta sociedad que necesitan de su fuerza, de su ánimo, del Espíritu de Dios que nos inunde, nos proteja, nos acompañe, nos envuelva y suscite en nosotros la alegría”.

Mensaje del Papa febrero 2021

Demasiadas veces vemos en las noticias estas tres palabras juntas. Como si esto fuera poco, la pandemia ha provocado que los malos tratos aumenten. ¿Cómo reparar este daño? Puedes empezar por responder a la petición que las mujeres que sufren algún tipo de violencia hacen: AYUDA. Como dice el Papa Francisco, “si queremos un mundo mejor, que sea una casa de paz y no un patio de guerra, todos debemos hacer mucho más por la dignidad de cada mujer”. ¡Ponte en acción compartiendo el Video del Papa en todas tus redes sociales! Haz que el mensaje de denuncia del Santo Padre llegue a muchas personas.

“Hoy, sigue habiendo mujeres que sufren violencia. Violencia psicológica, violencia verbal, violencia física, violencia sexual.

Es impresionante el número de mujeres golpeadas, ofendidas, violadas.

Las distintas formas de malos tra-



El Sumo Pontífice envió un mensaje sobre el respeto a la dignidad de las mujeres.

tos que sufren muchas mujeres son una cobardía y una degradación para toda la humanidad. Para los hombres y para toda la humanidad.

Los testimonios de las víctimas que se atreven a romper su silencio

son un grito de socorro que no podemos ignorar.

No podemos mirar para otro lado. Recemos por las mujeres víctimas de la violencia para que sean protegidas y su sufrimiento sea escuchado por todos”.

Luca Attanasio, amigo de la Fundación Novae Terrae, murió en el Congo

Carta de Emanuele Fusi

Queridas amigas, queridos amigos, hoy es un día de extrema gravedad y dolor para nuestra fundación.

Durante un atentado en el Congo, perdieron la vida el embajador italiano Luca Attanasio y el carabinero Vittorio Iacovacci.

Además de ser una persona extraordinaria, Luca fue un gran amigo y promotor de la Fundación Novae Terrae y colaboró activamente con nosotros en todas nuestras iniciativas en el Congo.

Hace unos días, Luca entregó personalmente un medicamento para salvar la vida de una niña que se encontraba en estado muy grave, y gracias a la solidaridad internacional pudimos hacerlo llegar al Congo.

Hay innumerables iniciativas de apoyo a los necesitados. Él, junto con su esposa Zaki, fundó la organización Mamma Sofia de la que hemos hablado a menudo. Organización de apoyo a la vida y a los niños de los orfanatos congoleños. Gran católico, ejemplo de vida y persona extraordinaria, deja tres niñas, dos gemelas de dos años y una de cuatro, y a su esposa.

Creo que la mejor manera de agradecerle su gran compromiso de apoyo a la vida y a nuestra fundación es acompañar con oraciones su viaje al Señor y para dar continuidad a su obra terrenal te propongo una colecta extraordinaria de fondos que se donarán a la asociación Mamma Sofia.

Personalmente he perdido más que un amigo, un verdadero hermano.



El embajador italiano Luca Attanasio junto a sus colaboradores en la República del Congo.

Cercano en la distancia: Un año atrás, la primera misa en directo desde Santa Marta

Vatican News

El 9 de marzo de 2020, en pleno apogeo de la pandemia, los medios de comunicación del Vaticano transmitieron, a instancias del Papa, la misa matutina en Santa Marta. Desde hace más de dos meses, con la suspensión de las celebraciones por miedo al contagio, Francisco no hace faltar su proximidad. Se convierte en una cita importante para los fieles de todo el mundo, incluso en China asisten a la celebración. “La asistencia con Jesús, cada mañana, fue -explica el vaticanista Lucio Brunelli- el verdadero centro del consuelo que el Papa llevó a las jornadas de tantas personas.”

Se dice “como un rayo en un cielo despejado” cuando un acontecimiento cambia repentinamente la vida de uno. Los relámpagos también traen luz y entonces en ese resplandor se puede vislumbrar un horizonte de esperanza. Está la pandemia que asfixia, inmoviliza la existencia, obliga a alterar el equilibrio en el trabajo, en la casa y también quita la nutrición de la Eucaristía. Es una elección, esta última, que surge de la necesidad de frenar los contagios. En Italia las cifras son impresionantes, casi mil personas mueren cada día. La luz se enciende sobre la dedicación de los médicos, las enfermeras, las señoras de la limpieza, los empleados de los supermercados y se atenúa sobre la vida de los más frágiles, los ancianos “memoria” y “raíces profundas” para el futuro, como el Papa ama llamarlos.

Es en este desconcierto que todos sienten, en la soledad que tantos experimentan, en el miedo a enfermar, que Francisco elige hacerse vecino. Ofrece su cercanía como padre permitiendo que cualquiera participe, a partir del 9 de marzo de 2020, en la misa de las 7 de la mañana que, cada día, celebra en la Casa Santa Marta. Ese acontecimiento, hasta entonces relatado de forma resumida por las crónicas de los

medios de comunicación vaticanos y reservado a pequeños grupos, pasa a estar al alcance de todos. El Papa celebra la Eucaristía en directo por televisión, mostrando inmediatamente el significado de esa elección:

“En estos días, ofreceré la Misa por los enfermos de esta epidemia de coronavirus, por los médicos, los enfermeros, los voluntarios que tanto ayudan, los familiares, por los ancianos que están en residencias, por los presos que están encerrados. Recemos juntos esta semana, esta fuerte oración al Señor: “Sálvame, Señor, y dame misericordia. Mi pie está en el camino correcto. En la asamblea bendeciré al Señor”.

La Iglesia con el pueblo

“Oración fuerte”: dice Francisco, una oración que sale de su Casa para convertirse en respiro del mundo. Una

sola voz que une, que fortalece a la comunidad, que ayuda a no rendirse a la desesperación. Cada día el Papa tiene un pensamiento para los que están en dificultad: las madres embarazadas, los niños que están lejos de la escuela y con prisa ni siquiera han saludado a los profesores y compañeros, los artistas dotados de “gran capacidad de creatividad” que “por la vía de la belleza -dijo el 27 de abril de 2020- nos muestran el camino a seguir”.

Ese tomar de la mano al rebaño perdido tiene un eco increíble, incluso en China siguen diariamente las misas del Papa. El 18 de mayo, después de más de dos meses y con la posibilidad de retomar las celebraciones presenciales, Francisco interrumpió esta costumbre porque, como había dicho el 17 de abril, “el ideal de la Iglesia está siempre con el pueblo y con los Sacramentos. Siempre”.

Papa Francisco nombra a Juan Carlos Cruz como integrante en comisión para la protección de niños

El Papa Francisco nombró este miércoles como nuevo miembro de la Comisión Pontificia para la Protección de Menores a Juan Carlos Cruz, uno de los tres denunciantes contra el cura Fernando Karadima.

Juan Carlos Cruz, un defensor internacional de las víctimas de la Iglesia, fue abusado cuando era adolescente en su Chile natal por el padre Fernando Karadima, protagonista de varios casos de pedofilia

La entidad busca promover la responsabilidad de las iglesias particulares en la protección de menores de edad y adultos vulnerables.

Tras conocerse la noticia, Cruz agradeció, a través de su cuenta de Twitter, su nombramiento.

“Muchas gracias al Papa Francisco por confiar en mí con este nombramiento. Lo agradezco profundamente. Esto renueva mi compromiso para seguir trabajando para terminar con la lacra del abuso y por tantos sobrevivientes que aún no obtienen justicia, manifestó.



El Papa presidió la Vigilia Pascual en una Basílica casi vacía por las medidas contra el COVID-19. En su homilía, reflexionó sobre el Evangelio según Marcos.

Homilía del Papa Francisco en la Vigilia Pascual 2021

Las mujeres pensaron que iban a encontrar el cuerpo para ungirlo, en cambio, encontraron una tumba vacía. Habían ido a llorar a un muerto, pero en su lugar escucharon un anuncio de vida. Por eso, dice el Evangelio que aquellas mujeres estaban «asustadas y desconcertadas» (Mc 16,8). Desconcierto: en este caso es miedo mezclado con alegría lo que sorprende sus corazones cuando ven la gran piedra del sepulcro removida y dentro un joven con una túnica blanca. Es la maravilla de escuchar esas palabras: «¡No se asusten! Aquel al que buscan, Jesús, el de Nazaret, el crucificado, resucitó» (v. 6). Y después esa invitación: «Él irá delante de ustedes a Galilea y allí lo verán» (v. 7). Acojamos también nosotros esta invitación, la invitación de Pascua: vayamos a Galilea, donde el Señor resucitado nos precede. Pero, ¿qué significa “ir a Galilea”?

Ir a Galilea significa, ante todo, empezar de nuevo. Para los discípulos fue regresar al lugar donde el Señor los buscó por primera vez y los llamó a seguirlo. Es el lugar del primer encuentro y del primer amor. Desde aquel momento, habiendo dejado las redes, siguieron a Jesús, escuchando su predicación y siendo testigos de los

prodigios que realizaba. Sin embargo, aunque estaban siempre con Él, no lo entendieron del todo, muchas veces malinterpretaron sus palabras y ante la cruz huyeron, dejándolo solo. A pesar de este fracaso, el Señor resucitado se presenta como Aquel que, una vez más, los precede en Galilea; los precede, es decir, va delante de ellos. La llama y los invita a seguirlo, sin cansarse nunca. El Resucitado les dice: “Volvamos a comenzar desde donde habíamos empezado. Empecemos de nuevo. Los quiero de nuevo conmigo, a pesar y más allá de todos los fracasos”. En esta Galilea experimentamos el asombro que produce el amor infinito del Señor, que traza senderos nuevos dentro de los caminos de nuestras derrotas. Es así el Señor, traza senderos nuevos de nuestras derrotas. Él es así, y nos invita a ir a Galilea para hacer esto.

Este es el primer anuncio de Pascua que quisiera ofrecerles: siempre es posible volver a empezar, porque siempre existe una vida nueva que Dios es capaz de reiniciar en nosotros más allá de todos nuestros fracasos. Incluso de los escombros de nuestro corazón, y cada uno conoce las miserias de nuestro corazón, Dios puede construir una obra de arte, aun de los

restos arruinados de nuestra humanidad Dios prepara una nueva historia. Él nos precede siempre: en la cruz del sufrimiento, de la desolación y de la muerte, así como en la gloria de una vida que resurge, de una historia que cambia, de una esperanza que renace. Y en estos meses oscuros de pandemia oímos al Señor resucitado que nos invita a empezar de nuevo, a no perder nunca la esperanza.

Ir a Galilea, en segundo lugar, significa recorrer nuevos caminos. Es moverse en la dirección opuesta al sepulcro. Las mujeres buscaban a Jesús en la tumba, es decir, iban a hacer memoria de lo que habían vivido con Él y que ahora habían perdido para siempre. Van a refugiarse en su tristeza. Es la imagen de una fe que se ha convertido en conmemoración de un hecho hermoso pero terminado, sólo para recordar. Muchos y también nosotros, muchas veces, viven la “fe de los recuerdos”, como si Jesús fuera un personaje del pasado, un amigo de la juventud ya lejano, un hecho ocurrido hace mucho tiempo, cuando de niño asistía al catecismo. Una fe hecha de costumbres, de cosas del pasado, de hermosos recuerdos de la infancia, que ya no me conmueve, que ya no me interpela...



Dios y pandemia: Las plagas de ayer y hoy



JUAN BYTTON, SJ*

A un año de iniciada la crisis de la Covid 19 y sus implicancias económicas, sociales y políticas, es frecuente escuchar la pregunta ¿Qué nos quiere decir Dios con todo esto? Como creyentes vivimos en la certeza de que Dios está presente en cada acontecimiento humano, pero ¿Cómo está presente? **¿Castigo, prueba, oportunidad, espacio de regeneración?** En la historia humana se constata infinidad de veces la relación entre tragedia y voluntad divina. Una realidad muy marcada en el imaginario social, independientemente de las culturas o la diversidad de confesiones religiosas.

Haciendo un recorrido por las Escrituras constatamos que esta idea de **“maldición colectiva”** tiene su origen en el relato conocido como las “10 plagas de Egipto” narrado en el libro del Éxodo capítulos del 7 al 12. Se trata del castigo de Dios que cae sobre un pueblo opresor (Egipto) el cual no deja en libertad a un pueblo sometido (Israel). Dios que ha prometido ser el protector de Israel decide castigar al Faraón de Egipto enviando estas plagas. Es tan fuerte este “juicio de Dios” que las tradiciones

históricas (1 Samuel 5-6) y proféticas (Isaías 19; Jeremías 44; Ezequiel 29-32; Amós 4, 6-12) las recogen también.

Recordemos cuáles son estas **10 plagas**: el agua del Nilo se convierte en sangre; las ranas invaden el pueblo; los mosquitos en la ciudad; la invasión de moscas; la peste que mata a los animales; las úlceras en el pueblo; la feroz granizada; la invasión de langostas; las tinieblas; y la muerte de los primogénitos. La reacción del Faraón es diversa frente a cada una de ellas, pero finalmente su “corazón obstinado” impide dejar al pueblo de Israel irse. La décima plaga, la muerte del primogénito, es la más radical porque pone en juego la vida de los inocentes y el futuro de una nación. En ella no hay distinción de título ni de clase, morirá desde el hijo del Faraón hasta el hijo del preso en la cárcel. Frente a esta realidad el pueblo de Israel no sólo es dejado en libertad sino expulsado de Egipto.

Este relato, solemne y armónicamente escrito, cuenta con tres estribillos cuya frecuente repetición nos muestra cuáles son las principales ideas que el autor bíblico quiere transmitir: “deja ir a mi pueblo para que me de culto”; “el corazón del Faraón se endureció”; y “en esto conocerás que yo soy el Señor”. Tres ideas que hablan de intención, actitud y resultado. El autor quiere evidenciar que todo acto humano tiene consecuencias y que la acción divina se interpreta estando atenta a éstas. Se trata de **conocer el lenguaje de Dios a través de los acontecimientos humanos**. El personaje del Faraón es un “tema” bíblico clásico: el mal. Esta reali-

* Licenciado en Economía y miembro del departamento académico de Teología de la Universidad Católica y Magister en Biblia por el Pontificio Instituto Bíblico de Roma.

dad toma muchas formas a lo largo de las Escrituras, desde la serpiente (Génesis 3,1) pasando por “el príncipe de este mundo” (Juan 10, 11) hasta el Anticristo (1 Juan 2, 18). Su derrota es la victoria de Dios, es decir, la salvación del pueblo. La interpretación teológica de este drama toma en cuenta el lenguaje simbólico por el cual un pueblo quiere transmitir la presencia de Dios en su historia y dejar una lección capaz de ser interpretada y celebrada por las generaciones futuras.

El arte narrativo de las “10 plagas” logra así que el mensaje prevalezca sobre la preocupación de reconstruir el pasado. Por ello nos podemos ubicar en dos escenarios: 1. Se trató de desastres para el pueblo egipcio queriendo culpar a la presencia extranjera; 2. Se trató de hazañas de victoria del pueblo israelita que superó la adversidad. En definitiva, lo que está en juego es **la libertad de un pueblo**, no para volver a ser esclavo de algo o de alguien, sino para que sea totalmente libre y ponerse a disposición de aquellos por los que Dios los liberó: el sufriente, el vulnerable, el olvidado. “No oprimirás ni maltratarás al emigrante, porque ustedes fueron emigrantes en Egipto” (Éxodo 22, 20). Ser un pueblo “elegido” significa disponerse y confiar para construir un futuro que haga de **la memoria, las lecciones aprendidas y la superación, pilares de esperanza inquebrantables**.

Digámoslo claro. Dios actúa en la historia, y cuando se vive una inesperada crisis letal no se puede hablar de un castigo divino, sino de asumir el momento como prueba de nuestra capacidad de reflejar las características del Dios que nos protege, un Dios de la vida, de la solidaridad, de la superación comunitaria del mal. Esto es evidente en la “décima plaga” asociada a la Pascua, es decir, al recuerdo del paso de Dios que salva al pueblo encerrado por el miedo en una noche inhóspita. Al igual que dicha plaga, estamos ante una realidad que pone en evidencia nuestra fragilidad humana y nuestras profundas brechas sociales, por ello pone a prueba nuestra capacidad de salir adelante juntos y la conciencia de actuar por el bien común. En estos días nos confrontamos con esa soledad que se convierte en solidaridad cuando salimos de los lugares que nos encierran en el más puro egoísmo y mirada estrecha, y nos afincamos en la unión de un mismo sentir: la construcción de una sociedad que garantice el derecho a la vida, a la salud, a la justicia y a la paz.

Hoy estamos ante una pandemia y en tiempo de prueba. La solución está en la misma raíz de la palabra griega que define este momento: *pan* = todo - *demos* = pueblo. Es tarea de “todo el pueblo” hacer historia por su capacidad científica y empática de sentirse como tal cuando hace de la crisis **oportunidad de nueva humanidad**. La solución está en nuestras manos y nosotros en las manos del Dios de la historia que “ha vencido a la muerte y sacó a la luz la vida” (2 Tim 1, 10).

Valiente visita del papa Francisco a Irak

El 5 de marzo último y por tres días, el papa Francisco llegó a Irak, un país preso de sus conflictos internos, al cual le llevó un mensaje de paz y esperanza. De este modo, el santo padre inició un arriesgado viaje apostólico, el cual se abrió con una cálida acogida en Bagdad. Tras el saludo al primer ministro y al presidente, el pontífice ofreció un discurso a las autoridades nacionales, a las de la sociedad civil y al cuerpo diplomático. Luego tuvo un encuentro con los consagrados católicos, que sirven en esta tierra herida por la violencia y la guerra y donde cientos de cristianos han sido martirizados.

Otros hechos que marcaron su viaje fueron el encuentro con el líder islámico, el gran ayatolá Sayyid Ali Al-Husein Al-Sistani. Sobre este acontecimiento, Francisco manifestó que había sido un mensaje para toda la comunidad religiosa, destacando que el líder musulmán fue muy respetuoso en el encuentro, y que se sentía honrado de haber sido recibido. Resaltó que el anciano líder se hubiera levantado hasta dos veces para abrazarlo, un gesto que este no realiza frente a nadie, dado su altísimo sitial espiritual que tiene en su país.

Ha quedado en la retina de los pacifistas y de quienes no lo son, la simbólica visita a la llanura de Ur, por ser un territorio en que judíos y cristianos reconocen el lugar desde donde Dios llamó al patriarca Abraham. Allí se realizó un encuentro interreligioso con los líderes más importantes del islam en Irak y países vecinos.

La prensa vaticana destacó en un editorial, cómo el papa había aprovechado el momento para señalar que los líderes religiosos, están llamados a desenmascarar la violencia que se disfraza de presunta sacralidad y a sacar a la luz, los intentos de justificar toda forma de odio en nombre de la religión y a condenarlos como una falsificación idolátrica de Dios.

Después de celebrar una misa en rito caldeo, el papa voló hasta la ciudad de Mosul, donde oró en medio de las ruinas de una iglesia agredida por los terroristas del Estado islámico (Isis). Su visita concluyó con una concurrida misa en el estadio Franso Hariri de Erbil.



JOSÉ ANTONIO VARELA VIDAL*

“Ir y ver” como método eficaz para la comunicación humana

Reflexión del papa Francisco por la LV
Jornada Mundial de las Comunicaciones

El mensaje del papa Francisco por la 55ª Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales (JMCS) de este año, contiene una invitación que recoge las mismas palabras de Jesús cuando llamó a sus apóstoles: “Ven y verás”.

A este respecto, señala el santo padre, la invitación a “ir y ver” es el método de toda comunicación humana auténtica, pues para relatar la verdad de la vida es necesario salir de la cómoda presunción del “como es ya sabido”. Sino más bien, ponerse en marcha, ir a ver, estar con las personas, escucharlas, confrontar la realidad.

A modo de un estímulo para los periodistas y comunicadores, el mensaje incluye un pensamiento del beato español Manuel “Lolo” Lozano (1920-1971), quien, desde su discapacidad, siguió contruyendo un nuevo periodismo con frases como esta: «*Abre pasmosamente tus ojos a lo que veas y deja que se te llene de savia y frescura el cuenco de las manos, para que los otros puedan tocar ese milagro de la vida palpitante cuando te lean*».

Salir siempre

“Ir y ver”, que es la invitación de Francisco, debe tomarse en cuenta para toda expresión comunicativa que quiera ser límpida y honesta, sea en los medios, la predicación o la comunicación política.

En oposición a esto, debe evitarse una información construida solo en

las redacciones, frente a la computadora, sin salir nunca a la calle, sin “desgastar las suelas de los zapatos”, advierte.

Una conclusión “urgente” sería que los comunicadores y pastores del pueblo de Dios estarán en lo correcto, solo si saben promover el encuentro con las personas. Esto es, buscar historias o verificar directamente realidades, que de otro modo no circularían; generar encuentros que de otra forma no se producirían.

El “ven y lo verás” es el método más sencillo para conocer una realidad, nos habla el papa, pues es la verificación más honesta de todo anuncio. Porque para conocer es necesario encontrar, permitir que aquel que tengo de frente me hable, dejar que su testimonio me alcance.

Proteger el periodismo

El mensaje pontificio dedica unas líneas importantes al periodismo,

como responsable de relatar, como se debe, la realidad. Esto no es fácil, ni viene envuelto junto a un título universitario. Lo que se requiere de los profesionales de la prensa es un arrojo para ir allá donde nadie va. Motivados sí por una curiosidad y una pasión, pero con una apertura tal, que al final vuelve valiente y comprometido a quien asume el riesgo que esto conlleva.

Es por ello que, gracias al periodismo -continúa el papa-, se conocen las difíciles condiciones de las minorías, los abusos e injusticias contra los pobres, la trata de personas, la destrucción del medio ambiente y se toma conciencia de las guerras olvidadas.

Ha sido propicia la ocasión para que Francisco alce su voz y advierta que si el ejercicio del periodismo es amenazado, estaremos ante una grave pérdida frente al derecho a la información y el fortalecimiento de la democracia. En suma,



El mensaje del Santo Padre se refiere al periodismo como responsable de relatar la verdad.

*Periodista.

Una conclusión “urgente” sería que los comunicadores y pastores del pueblo de Dios estarán en lo correcto, solo si saben promover el encuentro con las personas.



un empobrecimiento para nuestra humanidad.

El documento no quita la mirada ante estos tiempos de pandemia. En esta realidad, tan dolorosa y con tanto abandono e indolencia de las políticas públicas, hay más motivos para “ir y ver”. De este modo, se evitará el riesgo de contar la pandemia con una doble versión, según sea el interés de quien elabore la narración. Esto preocupa porque a veces el mismo periodista soslaya la realidad, sin hacer evidente el poco o nulo acceso a la salud para los empobrecidos, y por ende, a los excluidos del sistema.

Una red que comunique bien

Muy en la línea de los últimos mensajes por la JMCS, el santo padre destaca que la red (Internet), con sus innumerables expresiones

sociales, puede multiplicar la capacidad de contar de primera mano y de compartir. Por ello la cataloga como “Instrumento formidable”, que nos permite ser testigos de eventos que de otra forma los medios pasarían por alto, sean estas, historias de denuncia, pero también positivas.

Sin embargo, dicha red puede ser nuestra aliada, como también puede acarrear dolor, destrucción, libertinaje y manipulación. Allí tenemos las denominadas *Fake news* o noticias falsas, frente a las cuales el pastor universal nos increpa a desennascarlas. Es muy claro el mensaje, al recordar que todos somos responsables de la comunicación que hacemos, de las informaciones que damos y del control que ejercemos.

Ya para finalizar el documento, el papa Francisco nos pide el com-

promiso de no convertir a la comunicación en una entelequia o en un proceso puramente virtual. Sino tener la conciencia de que, nada puede sustituir completamente el hecho del encuentro en persona.

Por eso nos recuerda que no se comunica solamente con las palabras, sino también con los ojos, con el tono de la voz, con los gestos. Es decir, de corazón a corazón, que es algo con lo que te vas involucrando a pocos: primero mediante el diálogo, para pasar luego a una experiencia real y así a un encuentro duradero y amoroso.

Son modelos de este estilo, el mismo Jesucristo, así como san Pablo y todos los misioneros de ayer y hoy, que hicieron de su predicación un verdadero atractivo, pues se encontraron con las personas “donde están y como son”. He allí el desafío.

Perspectivas para África Subsahariana en el 2021



JORGE FÉLIX RUBIO CORREA*

De acuerdo a diversos Think Tanks especializados en África Subsahariana, entre los temas que definirán el desarrollo de la región este 2021, destacan los siguientes:

Crisis económica producto del Covid 19: La crisis económica mundial, y la de Sudáfrica en particular, ha golpeado duramente a África, que ha sufrido la “primera recesión en 25 años, con una caída de la economía continental en un 3%, lo que redujo los ingresos per cápita a niveles de 2007 y empujando a 40 millones de personas de regreso a la pobreza”¹. Los bajos precios de las materias primas, la caída del turismo y de las remesas provenientes de los países ricos, han afectado duramente a las principales economías de la región. Por otro lado, “La recuperación proyectada en todo el continente no elimina la amenaza del aumento de la pobreza. Un total de 465 millones de personas en África podrían verse afectadas por la pobreza extrema, un tercio de la población del continente, un revés después de dos décadas de reducciones constantes de la pobreza”².

Desafíos para la democracia: La democracia ha tenido un retroceso en la región, producto de la propia dinámica política africana, así como

de la creciente presencia e influencia de potencias que no exigen estándares democráticos para otorgar cooperación ni realizar inversiones en los países africanos.

De acuerdo a Freedom House, “en Tanzania, Zimbabwe y Uganda, el espacio para la actividad cívica y política independiente siguió reduciéndose”³. Durante 2019 se realizaron elecciones muy cuestionadas en Benin y Senegal; el 2020 en Guinea y Costa de Marfil; y en Uganda en enero de este año. Existen problemas para la democracia también en Nigeria y otros países, pese a que la mayoría de africanos cree que la democracia es la mejor forma de gobierno y las elecciones libres la forma ideal de elegir líderes⁴.

3 “A Leaderless Struggle for Democracy”; Repucci, Sarah; Freedom House.

4 On average, three-quarters (75%) of the Africans interviewed in 2016/2018 say they prefer to use regular, open, and honest elections to choose their country's leaders. “Africans want open elections, especially if they bring change”; By Michael Bratton and Sadhiska Bhoojdhur. Afrobarometers Policy Paper No. 58, June 2019.



Se espera que con la nueva administración en los EE.UU. los países democráticos desarrollados refuerzan las presiones a los gobiernos africanos con tendencias autoritarias para fortalecer la democracia. La Cumbre por la Democracia ofrecida por Biden es una oportunidad para tomar decisiones sobre el tema.

El presidente Biden y África: El nombramiento de Linda Thomas-Greenfield⁵, como embajadora de EE.UU. ante las NNUU, ha generado positivas expectativas en el continente africano. Pero la región aspira a que este país se comprometa con mayores proyectos de desarrollo y crecimiento. Biden ofreció durante su campaña que la democracia, gobernabilidad y los derechos humanos, recuperarán la prioridad en sus políticas. Este enfoque, sin embargo, tendrá ahora que competir con la presencia de potencias ajenas a los valores liberales.

Otro cambio urgente que esperan es la eliminación de las políticas de inmigración que han afectado a los

5 La embajadora Linda Thomas-Greenfield fue secretaria de estado adjunta para África



inmigrantes, refugiados y estudiantes africanos. “The Biden-Harris Agenda for the African Diaspora” destaca el compromiso con la unificación familiar, el restablecimiento de EE.UU. como país de refugio y una hoja de ruta hacia la ciudadanía para los indocumentados.

Relaciones entre la República Popular China y África: Las relaciones entre China y África se caracterizarán por el desarrollo de una diplomacia sanitaria y la recuperación económica. Los gobiernos africanos procurarán una vacuna asequible para sus poblaciones, mientras que la recuperación económica será uno de los principales temas de la agenda con China, a través de nuevos proyectos de inversión e intentos para lograr refinanciar o condonar sus deudas.

Un estudio del UNDP⁶, señala que los patrones comerciales africanos se habrán modificado para 2030. Estima que África comerciará más con China y menos con Europa, EE.UU. e India. Esta tendencia de incrementar la interdependencia económica entre

6 “Analysing long-term socio-economic impacts of COVID-19 across diverse African contexts”; UNDP, Regional Bureau for Africa, 2021.

África y China a costa de India, Europa y EE.UU. podría tener importantes implicaciones geopolíticas para los países africanos y el mundo⁷. En 2019, el comercio entre África y China fue de casi US\$ 170 mil millones.

El VIII Foro de Cooperación China-África de 2021 (FOCAC), a realizarse en el mes de septiembre⁸, será un nuevo punto de inflexión en las relaciones China-África, dada la crisis económica y sanitaria que afecta a la región.

Área de libre comercio de África: La implementación del Área de Libre Comercio Continental Africana (AfCFTA), que crea un mercado único de bienes y servicios intraafricanos, será bastante lenta⁹. Sin embargo, el presidente de Sudáfrica confía que el

7 “How COVID-19 might increase trade between Africa and China”; W Verhagen, DK Bohl, JK Cilliers, BB Hughes, S Kwasi, K McNeil, M Oosthuizen, L Picci, ML du Preez, Y Xiong, JD Moyer; March 2021, ISS Pretoria.

8 Se realizará en Dakar, Senegal, de manera virtual o presencial, según las condiciones de la pandemia.

9 De los 54 países que la firmaron, únicamente 34 lo han ratificado a la fecha.

acuerdo puede “cambiar la economía del continente”. El AfCFTA tiene un potencial mercado de más de 1,200 millones de personas y un PIB de más de 3.4 billones de dólares, lo que la convertiría en la quinta economía del mundo. NN.UU. y el Banco Mundial indican que el AfCFTA podría impulsar el comercio en más del 50% y sacar a millones de personas de la pobreza al 2035. La nueva Directora General de la Organización Mundial del Comercio, la nigeriana Ngozi Okonjo-Iweala, podría ayudar mucho al éxito del AfCFTA, más aun considerando que la participación de África en el comercio mundial ha disminuido del 4,4% en 1970 al 2,5% en la actualidad.¹⁰

Existen otros temas, como la acción de grupos terroristas aliados al Estado Islámico, la guerra civil en Tigray, en el norte de Etiopía, la inseguridad alimentaria que se ha incrementado tres veces en 2020 con relación al 2019, entre otros. Todos son asuntos muy delicados que requerirán de acuerdos al interior de África y un fuerte apoyo internacional.

10 “A post Covid-19 reset. The future of Africa’s foreign partnerships”, Judd Devermont, February 2021, Center for Strategic & International Studies (CSIC)

1 Devermont, Judd; “What to Watch in Sub-Saharan Africa in 2021”, January 2021.

2 African Economic Outlook 2021; Informe de African Development Bank.

* Diplomático, Máster en Relaciones Internacionales, Doctorando en Ciencias Políticas

Rol del Perú en el consejo de seguridad: la quinta elección



OSCAR MAÚRTUA DE ROMAÑA*

El legado que Javier Pérez de Cuéllar dejó a la diplomacia peruana es completamente corroborable a través del prestigio que tiene nuestra delegación en las Naciones Unidas y la importancia que esta ha significado para los intereses del Perú a nivel internacional con sus pares en dicha organización.

Su simbolismo, no solo para el Perú, dejó huella en Naciones Unidas, ya que solo basta con caminar por sus pasillos para ver el arte sobre este peruano ejemplar que yace a vista de cualquier diplomático o turista que desee visitar la ONU.

Es así que nuestra representación ante las distintas asambleas de las Naciones Unidas, siempre ha enmarcado una posición firme y admirable, guiada por una serie de funcionarios del Servicio Diplomático que han podido expresar, con erudición y respeto, los principales aportes que podemos ofrecer desde nuestra experiencia y posición.

Podemos citar, asimismo, a Víctor Andrés Belaunde, quien participó activamente en la Conferencia de San Francisco, en la que se redactó la Carta de las Naciones Unidas, y fuera años más tarde presidente de la Asamblea General; José Luis Bustamante y Rivero, ex presidente de la República, quien fuera juez y presidente de la Corte Internacional de Justicia; Alberto Ulloa Sotomayor,

quien presidiera la Delegación del Perú ante la Asamblea General por más de veinte años y cuyas sólidas intervenciones dieran prestigio al Perú; Javier Pérez de Cuéllar, quien se desempeñó con brillo durante 10 años en el cargo de secretario General de las Naciones Unidas; Enrique García Sayán, ex canciller y promotor de la tesis de las 200 millas del mar peruano; Carlos García-Bedoya, ex canciller y promotor de la nueva diplomacia con estrategia; entre otros.

En el 2017, el Perú fue elegido como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Principal órgano de decisión y el único con resoluciones de carácter vinculante para los Estados miembros de esta organización. Un honor que, para el Perú no es una extrañeza, debido a que es la quinta vez que fue elegido. Esta designación fue posible tras 186 votos a favor de la postulación de la delegación peruana, obteniendo una aprobación casi unánime y que demuestra el

perfil de la diplomacia nacional y la honorífica imagen que lleva.

Esa elección ha sido un reconocimiento a la tradicional posición del Perú en favor del multilateralismo. El multilateralismo busca motivar a los países a seguir colaborando en pro de los temas comunes, llegar a acuerdos y negociaciones que sean de mutuo beneficio para todos. El Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, en diversos foros y reuniones, ha venido proponiendo tratar especialmente la cooperación para encontrar respuestas de salud pública en el ámbito de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y las instituciones del Sistema de Naciones Unidas (ONU).

Sin duda, el Covid-19 nos ha inducido a la necesidad de desarrollar un conjunto de herramientas de preparación que identifique las medidas esenciales de salud, así como las acciones políticas que las economías deben emplear de inmediato y durante las diferentes fases de una pandemia. Por eso, resulta gravi-



Se debe respaldar a la OMS –a pesar de su flaqueza– para liderar la respuesta de la salud pública universal.

*Presidente de la Sociedad Peruana de Derecho Internacional, Ex Canciller.

tante respaldar a la Organización Mundial de la Salud (OMS) –a pesar de su flaqueza– para liderar la respuesta de la salud pública universal, así como a las Naciones Unidas, el Grupo del Banco Mundial (GBM) y otros esquemas o bloques regionales e internacionales que se encuentran concertando activamente en estrategias que coadyuven a paliar la crisis mundial que atravesamos.

Por estas consideraciones, es que el Perú nuevamente estuvo en el centro de atención de la comunidad internacional. Su presencia en el Consejo de Seguridad no solo sirvió para enmarcar su participación en este organismo, sino también, para su participación en órganos subsidiarios que sirvieron para abarcar temas específicos del cual el Perú fue parte. Dicha participación activa e inagotable de 2 años dejó una serie de lecciones y participaciones que distintos cancilleres han decidido relevar en el libro *El Perú en el Consejo de Seguridad (2018-2019)* de la Fundación Academia Diplomática del Perú que, a través de sus más de 200 páginas, condensan la importante participación peruana en el Consejo de Seguridad, resaltando sus principales aportes, experiencias y finaliza con un balance de la participación del Perú en dicho organismo.

Como parte de la preparación de la delegación peruana y su participación en el Consejo de Seguridad, se realizó una serie de consultas a distintos funcionarios y a la sociedad civil para abarcar los principales puntos en agenda para que sean prioridad durante la participación peruana en el Consejo de Seguridad. Es así que nuestra delegación peruana identificó una serie de tópicos como lo es (i) el sostenimiento de la paz, a través de un enfoque de paz sostenible para prevenir y resolver conflictos internacionales; (ii) protección de civiles y observancia del derecho internacional humanitario, enfocado en el irrestricto respeto de los Convenios de Ginebra y la priorización de la defensa de personas vulnerables durante conflictos; (iii)



El Perú tuvo una importante participación en el Consejo de Seguridad.

lucha contra el terrorismo internacional y sus vínculos con la delincuencia organizada, por el cual, el Perú, presidiendo el Comité contra el Terrorismo, coadyuvó desde su experiencia a formular mecanismos y herramientas de lucha contra grupos terroristas a nivel internacional y (iv) operaciones de mantenimiento de la paz, a través de la búsqueda de potenciar su eficacia a través de una mejor capacitación y equipamiento, con la finalidad de respetar los mandatos del Consejo de Seguridad y proteger a quien le sea designado.

Lo cierto es que el Perú realizó una importante participación en el Consejo de Seguridad en el periodo como miembro no permanente debido a una serie de factores y acciones que la delegación peruana, junto con Cancillería, decidió abordar para fortalecer su rol en dicho organismo. Estas acciones o “buenas prácticas”, se fundaron en la cooperación de todo el cuerpo diplomático designado y los miembros de Cancillería que permitieron una preparación oportuna y planificada, permitiendo una lectura mucho más profunda e importante sobre los principales temas de interés internacional que se decidieron abordar.

La labor de la delegación peruana, así como el establecimiento de prioridades y objetivos palpables, fue fundamental para poder establecer una agenda que atienda los

rubros más fundamentales y que requerían una asistencia prioritaria que el Perú pudo identificar previamente a la asunción de funciones en el Consejo de Seguridad. Como se ha mencionado en párrafos anteriores, la paz y seguridad internacional fueron los principales ejes prioritarios que el Perú propuso como parte de la agenda que se abordó durante el periodo asignado a través de la elección.

Asimismo, debemos resaltar el constante diálogo entre la delegación peruana y sus pares en el Consejo de Seguridad, así como también, con la de otros Estados a los que este organismo ha coadyuvado para determinadas situaciones abordadas durante la agenda 2018-2019. Esto fue posible gracias a la apertura e interacción del Perú en sus labores y responsabilidades y la interconexión realizada con las delegaciones pertenecientes a las Naciones Unidas. Esta posición permitió un acercamiento, así como un alcance significativo en las contribuciones realizadas en los distintos tópicos internacionales discutidos en los principales organismos del Consejo de Seguridad y de la ONU en conjunto.

A su vez, el Perú se vio notablemente beneficiado en su participación en los principales órganos subsidiarios del Consejo de Seguridad a través de nuestra experiencia nacional. Sin embargo, la delegación pe-

ruana no solo aportó ideas o estrategias, sino que también, ha recibido información esencial sobre problemas particulares, así como afianzar la red de contactos de Cancillería para la cooperación internacional a futuro y las alianzas estratégicas que se pueden construir a partir de esta experiencia y con miras al futuro en los intentos más esenciales por el establecimiento de la paz y seguridad internacional.

Este artículo solo es un breve resumen de los distintos hechos y acciones que alumbraron la destacada y notable participación de la delegación peruana durante su permanencia en el Consejo de Seguridad y los órganos subsidiarios, mostrando la preparación y dedicación del Perú. Lo cierto es que esta participación, no solo sirvió para expresar nuestra experiencia sobre ciertos tópicos y coadyuvar a la solución de conflictos o la búsqueda de la paz y seguridad internacional, sino que también sirvió para fortalecer nuestra red de contactos y a su vez, la adquisición de nuevos planteamientos y puntos de vista de solución de diversos conflictos que se pueden suscitar a nivel nacional y en nuestra región. Esta oportunidad significó una capacitación valiosa para el cuerpo diplomático que, en buenas cuentas, se encuentra en constante capacitación y aprendizaje en base a las experiencias que la propia carrera diplomática representa para el personal de Cancillería.

De igual forma, el multilateralismo y, por ende, la solidaridad y la cooperación internacional, así como la convivencia pacífica al amparo del derecho internacional, son esenciales para enfrentar las actuales crisis sanitarias y económicas en que nos encontramos.

Queda claro que debemos seguir apostando por construir y reforzar las plataformas que usen todos los esfuerzos existentes y sean estos canalizados para la solución de los problemas globales, tanto los vigentes, así como los que vendrán y, que ningún modelo autárquico podrá enfrentar.



Luz del Carmen Ibáñez fue elegida vicepresidenta de la Corte por el periodo 2021-2024. La Sociedad Peruana de Derecho Internacional apoya su elección.

Jueza peruana es elegida Primera Vicepresidenta de la Corte Penal Internacional (CPI) para el periodo 2021-2024

El 11 de marzo los jueces de la Corte Penal Internacional (CPI) eligieron, en sesión plenaria bajo formato remoto, a la jueza de nacionalidad peruana, Luz del Carmen Ibáñez Carranza, como Primera Vicepresidenta de la Corte, para el periodo 2021-2024.

“Es un gran honor para mí servir como Primera Vicepresidente. No tengo duda de que esta Presidencia realizará su mejor labor al servicio de la justicia internacional para ayudar a garantizar la reparación de las víctimas y contribuir a la prevención de futuros crímenes”, declaró la jueza Ibáñez Carranza.

De igual manera, la Sociedad Peruana de Derecho Internacional felicitó a la doctora Luz Ibáñez Carranza, miembro asociada de la Institución, por su reciente designación como vicepresidenta de la Corte Penal Internacional.

En la referida elección, los jueces Piotr Hofmański (Polonia) y Antoine Kesia-Mbe Mindua (República Democrática del Congo) fueron elegidos nuevo presidente y segundo vicepresidente de la Corte, respectivamente, para el mismo período.

La Presidencia de la Corte Penal Internacional, compuesta por el presidente y los dos vicepresidentes, tiene un rol central en el liderazgo estratégico de la organización; coordina con los otros órganos que la componen y es responsable de su administración, con excepción de la oficina del Fiscal. Asimismo, está encargada de la suscripción de acuerdos de cooperación con otros Estados y organismos internacionales.

Cabe destacar que el Perú suscribió el Estatuto de Roma el 7 de diciembre del 2000 y depositó su instrumento de ratificación el 10 de noviembre del 2001, lo cual lo convierte en uno de los primeros Estados en formar parte de la Corte Penal Internacional. (www.gob.pe).

Elecciones 2021 en México



JORGE NAVARRETE*

El próximo seis de junio se llevarán a cabo las denominadas “elecciones más grandes de la historia de México”; llamadas así por la gran cantidad de cargos públicos que estarán en juego: se renovará la cámara de diputados federal, varias gubernaturas y congresos locales. En total veintiún mil puestos de elección popular.

Estas elecciones intermedias se realizan a la mitad de un sexenio -período que dura cada administración federal- marcado por serias dificultades: la crisis sanitaria del Covid19; una profunda crisis económica que ha provocado la pérdida de millones de empleos; el cierre de miles de pequeñas y medianas empresas; la profundización de la desigualdad y el incremento de la pobreza.

Punto aparte es la violencia política que se expresa de manera brutal en el ataque a precandidatos o candidatos. Hasta el momento de escribir este artículo se contaba un total de doscientas treinta y ocho agresiones contra personas dedicadas a la política partidista, desde secuestros, agresiones y amenazas hacia sus familiares. Entre ellos, ciento treinta y nueve asesinados desde el inicio del proceso electoral en septiembre del año pasado. Esto suele interpretarse, de manera general, como un intento del crimen organizado -que desafortunadamente campea en amplias zonas de México- por incidir sobre las elecciones.

Hoy en día existe una concentración de poder en el Ejecutivo Fe-

deral, cada vez mayor. Al tener su partido -Morena- mayoría absoluta en la cámara de diputados y mayoría relativa en el senado, el presidente puede llevar a cabo reformas importantes para consolidar su plan de gobierno, conocido como “cuarta transformación”. Este concepto hace referencia a lo que, desde el punto de vista oficial, son grandes momentos históricos de cambio en México: la independencia de España, la reforma liberal de mediados del siglo XIX, la Revolución de principios del siglo XX y la transformación ahora encabezada por el presente gobierno,¹ que supone un paso más en la evolución de la democracia mexicana.

En este contexto, cabe resaltar la fuerte polarización social impulsada cotidianamente desde el gobierno federal. Todos los días, el presidente Andrés Manuel López Obrador (cen-

tro-izquierda), se lanza contra los medios de comunicación que no le son afines, las empresas y empresarios, los partidos políticos de oposición, el Instituto Nacional Electoral -órgano ciudadano que organiza de manera independiente las elecciones- y, más recientemente, contra los jueces que revierten algunas iniciativas promovidas por él y que son a todas luces inconstitucionales.

Por otro lado, también existe la descalificación casi sistemática del presidente hacia los órganos autónomos que regulan diversos temas: energéticos, de competencia económica, transparencia de la administración pública, medición del impacto y efectividad de los programas sociales de apoyo a las personas más desfavorecidas, ciencia y cultura, entre otros.

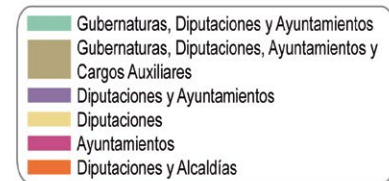
Hay que decir que el discurso del actual jefe del Ejecutivo ha acertado al denunciar la corrupción como responsable de los grandes males del país, así como lo ha hecho al poner en el centro de la narrativa la atención a “los pobres”. No podemos estar más de acuerdo con él, pues,



Se vislumbran dos escenarios en el próximo proceso electoral mexicano donde el gobierno puede o no mantener la mayoría de diputados federales.

*Periodista y maestrando en Pensamiento Social Cristiano Latinoamericano.

Calendario —Electoral— 2021



CARGOS DE ELECCIÓN POR ENTIDAD

Entidad	Total de cargos
Aguascalientes	38
Baja California	31
Baja California Sur	27
Campeche	71
Chiapas	163
Chihuahua	101
Ciudad de México	82
Coahuila	38
Colima	36
Durango	25
Guanajuato	82
Guerrero	127
Hidalgo	30
Jalisco	163
Estado de México	200
Michoacán	153
Morelos	56
Nayarit	51
Nuevo León	94
Oaxaca	195
Puebla	258
Querétaro	44
Quintana Roo	11
San Luis Potosí	86
Sinaloa	59
Sonora	106
Tabasco	52
Tamaulipas	79
TLXcala	86
Veracruz	262
Yucatán	131
Zacatecas	89
Diputaciones Federales	500

*Información preliminar sujeta a cambio

en un país donde más de la mitad de las personas vive en situación de pobreza y con uno de los índices de desigualdad más altos del mundo, la injusticia social debe ser atendida.

Sin embargo, las formas de intervenir tan graves problemas por parte del gobierno actual son insuficientes. Esto es visible en las prácticas que, contrario a lo que se promete en el discurso, ponen al centro la compra de votos y el clientelismo por encima del desarrollo humano integral. Incluso la vacunación contra el virus SARS-COV2 está sirviendo como el eje de campaña electoral a favor del partido en el gobierno, y esto es una situación condenable desde todos los puntos de vista.

Otra inconsistencia se observa en la glorificada lucha contra la corrupción. Es de llamar la atención que,

en este régimen, personajes cercanos al presidente son acusados de corruptos, acosadores e infractores de la ley; así como que la inmensa mayoría de los contratos asignados a obras públicas son por adjudicación directa y no por licitación, que sería lo justo.

En fin, estamos en plenas campañas electorales y se vislumbran dos escenarios. El primero, que el actual gobierno mantenga su mayoría de escaños en la cámara de diputados, gane algunas gubernaturas importantes y obtenga la mayoría en los congresos locales para continuar con su “cuarta transformación” prácticamente sin contrapesos. El segundo, que pierda la mayoría de diputados federales, que no logre ganar nuevos congresos locales y se quede con algunas gubernaturas, lo que en teoría

complicaría los planes o, al menos, obligaría a negociar con otras fuerzas políticas a los gobernantes actuales.

Desde la visión social cristiana el llamado es a poner en el centro a las personas y su desarrollo integral; buscar y promover la unidad sobre la división; fomentar la fraternidad y la amistad social, la solidaridad y el apoyo subsidiario a los más desprotegidos, lejos de las confrontaciones estériles, para ver la política en sentido amplio, como la forma más alta de la caridad.

Los servidores públicos deben entender su labor como servicio y la sociedad civil debe participar activamente mucho más allá del proceso electoral, para construir un Estado de Derecho que permita transformar de fondo los graves problemas que enfrentamos en toda América Latina.

La tarea es defender las razones de la vida contra las razones del poder



JOHAN LEURIDAN HUYS OP.*

Hay el concepto de país o nación ha perdido buena parte de su significado económico y por lo tanto también político. Fue el resultado del surgimiento de formaciones transnacionales que combinaron necesidades locales con administración internacional. A ellos se agregan las revoluciones de la tecnología informativa y los mercados financieros. De esta manera las fronteras nacionales pierden relevancia en cuanto a los movimientos de producción, inversiones, dinero, servicios y producción. Ha surgido un nuevo espacio económico, el mercado global. Hay países como, por ejemplo, Bélgica, que no cobra impuestos a las grandes empresas transnacionales si invierten en su país. De esta manera quiere asegurar el trabajo y el sueldo para su población.

La centralización global del dinero y del poder es inevitable. “El siglo XXI, mientras mantiene un sistema de gobernanza propio de épocas pasadas, es escenario de un debilitamiento de poder de los estados nacionales, sobre todo porque la dimensión económica-financiera, de características transnacionales, tiende a predominar sobre la política. En este contexto, se vuelve indispensable la maduración de instituciones internacionales más fuertes y eficazmente organizadas, con autoridades designadas equitativamente por acuerdo entre los gobiernos nacionales, y

dotadas de poder para poder sancionar” (Francisco, Laudato Si, 134).

La nueva realidad son las élites económicas y financieras dominantes, refugiadas en los países continentes China, Estados Unidos y en países con sueldos bajos.

En primer lugar, los resultados de la ciencia y de la tecnología prescriben el orden político, ético y jurídico. Ya no se busca un consenso sobre lo verdadero, lo justo, y lo bello. Sino el principio más eficiente. Como la filosofía era la sierva de teología en la edad media, la ciencia es hoy la sierva de la tecnología. La élite ha impuesto como norma máxima la competitividad de producción y consumo, eliminando todo sentido, valor o finalidad. La vida pública está en manos de los expertos de la tecnología. Desde la vida privada o la conciencia es imposible criticar la vida pública porque la única finalidad es ganar dinero.

En segundo lugar, todos los países aspiran a un nivel de producción como el occidente. China y la India (excolonias y explotados por el Occidente) lo están logrando, pero ahora comprobamos que los recursos materiales de la tierra ya no alcanzan. ¿Estamos con un mundo sobrepoblado o debemos cambiar las normas de consumir?

Además, ciertos recursos como por ejemplo el carbón y el petróleo son un peligro para la humanidad. La ecología hace un justo reclamo, pero su propuesta de puro decrecimiento de la energía nos llevaría a la miseria. Necesitamos energía y depende de la ciencia de encontrar nuevas soluciones.

En tercer lugar, los filósofos no pueden fundamentar la dignidad intrínseca de la persona. El hombre es

una causalidad en la indiferencia del universo. En el universo nadie manda, nadie obedece y nadie es culpable. Ya Aristóteles advertía: Pues así, como el hombre perfecto es el mejor de los animales, apartado de la ley y de la justicia es el peor de todos”. No se puede fundamentar la igualdad sobre cualidades y capacidades empíricas porque ellas son desiguales. Las guerras siguen tal como al inicio de la historia humana. Nietzsche lo expresó con claridad: no hay diferencia entre el bien y el mal. La ética no tiene sentido y no debe existir.

Pero en el pensamiento ateo hay también una corriente que a pesar de que para ellos las normas no tienen una fundación ontológica, afirma reconocer los valores y los derechos porque el hombre es capaz de las cosas más atroces. La primera y la segunda guerra mundial con setenta millones de personas hicieron reflexionar a los pueblos y gobiernos. Nació la ONU con su declaración de los derechos humanos, conquista de la revolución de París. No se puede negar la idea de valores y derechos humanos sin entrar a cuestionar la posibilidad de vivir con otros. Para poder convivir no se puede lesionar los derechos de los demás.

Sin embargo, los gobiernos no entendieron su propia proclamación. Estados Unidos y la Unión Soviética se llenaron con un arsenal de bombas atómicas y colocaron cohetes por dondequiera. Varios países les seguían el ejemplo. Siguen las guerras en el siglo XX. Países de África y Asia tuvieron la obligación de ir a la guerra para lograr su independencia. Los grandes colonizadores creían siempre en su propia supremacía cultural. Siguen las matanzas de cristianos en Nigeria, Kenia, Irak, Saudí Arabia,

* Ex Decano de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Psicología de la Universidad San Martín de Porres



La nueva realidad son las élites económicas dominantes, refugiadas en los países continentes.

talibanes en Afganistán, Pakistán, India, Irán, Corea del Norte; los feminicidios en todos los países del mundo; las torturas; extrema pobreza etc.

No se puede negar que la proclamación de los derechos humanos ha colaborado mucho en mejorar la vida humana. Como nunca antes en la historia los gobiernos se preocuparon de superar el problema de la pobreza. Sin embargo, Malouf considera que los nuevos conflictos serán de carácter moral. La desaparición de la brújula ética traerá la desintegración del tejido social. Jean-François Lyotard explica que la ciencia ya no está al servicio de la felicidad del hombre sino tiene como única norma la producción y el consumo. Ralf Dahrendorf define la democracia como un hormigón de vidrio. No ofrece un sentimiento de pertenencia. Faltan las ligaduras de los valores entre las personas. Para Jürgen Habermas se ha dado una función ideológica a la ciencia y a la técnica. Solo la razón instrumental dirige a vida. La política se limita a los temas económicos. Adela Cortina critica “la filosofía del lenguaje que cuestiona el sujeto, con sus experiencias e intenciones, sea fuente del sentido. El sujeto no busca ni se preocupa de hacer el bien sino, cumple con “normas” por presión de la sociedad. Luc Ferry se pregunta: ¿Para qué sirven nuestras protestas si

están escritas de toda eternidad en la realidad de la misma manera como las cosas a las cuales se oponen? Se desconoce la libertad que orienta a cada instante las acciones del hombre con los valores o virtudes. El hombre se educa cuando él mismo, autónomo, reconoce y decide aplicar las normas. Para Kant la auténtica ética es el acto desinteresado, es la posibilidad de escapar al determinismo para poder actuar de una manera desinteresada. Solo la voluntad puede ser un criterio para la ética, porque la virtud depende del uso que se hace de las cosas. El hombre tiene una conciencia del deber. Aristóteles sostenía que el acto moral implica una moral intencional o del interior de la persona. Esta debe actuar sabiendo lo que está haciendo de una manera decisiva. Debe escoger libremente su acto. *Sin la voluntad libre la ética se respeta solamente por miedo a la sanción.* Como dice Martha Nussbaum, las partes no conocen un amor intrínseco por la justicia.

“Me atrevo a afirmar que la democracia sólo está en condiciones de funcionar si la conciencia funciona” (Benedicto XVI). “

El Estado no es la primera de las comunidades. El Estado es para los hombres y no los hombres para el Estado. Él debe servir a los hombres. El Estado recibe la delegación para ayu-

dar y proteger. No es el Estado que da los derechos porque son inherentes a cada uno.

La dignidad de la libertad y la igualdad del ser humano son un don. El hombre no ha decidido existir. También todos los que nos rodean y dan sentido a nuestra existencia son un don.

Dios que nos ha creado y se ha manifestado en la persona de Cristo. Cristo nos ha enseñado en su vida el principio básico de nuestra existencia, el nuevo mandamiento del amor. Cristo se da a conocer en la intimidad de la persona, en nuestra conciencia. La presencia de Cristo nos da la certeza de que nuestra vida tiene sentido. El amor espiritual es buscar el bien y hacer el bien a sí mismo y los demás. “Amarás al prójimo a como a ti mismo” (Mateo, 22,39). Por el amor podemos dar sentido a nosotros mismos y a los demás. Solo el hombre que ama se preocupa en cumplir con los derechos de los demás porque busca el bien de todos. Una persona sin esta conciencia ética se inclina a olvidar los derechos con los demás, sus deberes. El filósofo, ateo, Luc Ferry considera que el amor ha trascendido al republicanismo de la razón y de los derechos.

“La familia constituye el fundamento de la sociedad... El poder civil ha de considerar obligación suya sagrada, reconocer, la verdadera naturaleza del matrimonio y de la familia, protegerla y ayudarla, asegurar la moral pública y favorecer la prosperidad doméstica” (Concilio vaticano II, Gaudium et Spes, 52). La persona recibe su formación en valores, las ligaduras morales con los demás en la familia. “...No se podrá dudar del significado político-moral de la esfera familiar, puesto que las condiciones psíquicas para casi todas las actitudes que el individuo debe tener, en virtud de sus competencias y sus habilidades individuales, para interceder por los asuntos de la comunidad mayor, amén de todos sus vínculos con comunidades particulares, se crean dentro familias intactas, confiables e igualitarias” (Axel Honneth, El derecho de la Libertad, 229, 2014).

Consideraciones éticas para la investigación científica en tiempos de pandemia COVID-19



JAMES JENNER GUERRERO BRACO*

El Perú y el mundo, se enfrentan a un “enemigo común”, el virus denominado SARS-CoV-2, que causa la enfermedad denominada Covid-19. Los fallecidos a nivel mundial al 18 de marzo de 2021, ascendieron aproximadamente a 2,7 millones y al 19 de marzo de 2021, había más de 122 millones de casos de infectados en todo el mundo (Orús, 2019). Según la OMS, es necesaria la actualización de protocolos para mejorar la calidad y validación de ensayos, y superar las carencias de autorización ética (OMS, 2020).

El presente artículo aborda y desarrolla como pregunta, ¿Cuáles son las consideraciones éticas en la investigación científica en tiempos de pandemia Covid-19? La ciencia, con funciones para la descripción, explicación, predicción y aplicación, se genera con los pasos de método científico: Planteamiento del problema, construcción del modelo teórico, deducción de consecuencias particulares, aplicación de la prueba de hipótesis, introducción de las conclusiones a la teoría. (Bunge, 1959). Es importante el aporte del saber popular, Perú, rico en acervo cultural, es un ejemplo, como el uso de plantas por sus propiedades curativas. Juárez (2017), sostiene que se construye el conocimiento desde el aporte de las ciencias de la salud y las prácticas populares. Algunos “científicos”, manifiestan la poca importancia de este saber popu-



lar, tal vez por su escasa experiencia en el recojo de información en las comunidades. Ambos saberes se robustecen en su encuentro, colocándolos al servicio de la población (CENDI-TEL, 2005). **Los principios éticos de la investigación científica**, son guías filosóficas de reflexión, en las cuales se deben fundamentar los estudios científicos, sobre todo en casos que conlleven la participación de seres vivos, al comienzo, durante y al final de la vida.

Rol de la ciencia en el contexto de la pandemia

El trabajo en equipo es una práctica común, y la emergencia generada por la pandemia, ha promovido una mayor coordinación de equipos de investigación, en las siguientes áreas: **Secuenciación del virus**, para comprender la capacidad de infección y para bloquear esta interacción mediante fármacos o vacunas (Ministerio de Ciencia e Innovación de España, 2020). **Técnicas para el diagnóstico**: desarrollo de diagnósticos rápidos, prueba PCR o hisopado, y de diagnóstico diferencial (Pais, 2020). Cabe destacar al equipo

investigador de Research Innovation, liderado por el dr. David Lavan, que, a la fecha, desarrolla la investigación “Comparación de un nuevo método para la detección del SARS-CoV-2, mediante un biochip, utilizando como Target ACE2 con muestras de pacientes de Hospital Almanzor Aguinaga Asenjo de Lambayeque”; los beneficios esperados son los bajos costos de producción y un tiempo de análisis de 2,5 minutos. (Lavan, 2021), hacemos votos para que este trabajo culmine con éxito, en nuestra región. **-Desarrollo de vacunas**: es la forma con la que espera lograr la inmunidad comunitaria, de una manera eficaz y segura. El plazo habitual de desarrollo de vacunas es de 15 a 20 años. Ahora podría reducirse a 1,5 o 1 año. Así lo afirma un estudio publicado por Paul Offit, se están aplicando metodologías innovadoras en el campo del desarrollo de la vacunación, como son las vacunas de ARN mensajero (Pais, 2020). **-Tratamientos innovadores**: Según Sanz y Larrinaga, se suministra a los pacientes la proteína a la que se une el virus para ingresar en la célula, ésta se disuelve en el plasma

* Docente Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo-Miembro de Comité de ética de la investigación de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias-Lambayeque.

y, si el virus se une a la proteína en vez ingresar a las células, no invade los tejidos y evita la gravedad del paciente. (Pais, 2020).

Consideraciones éticas para la investigación científica en el contexto de la pandemia Covid-19

-En la planificación: el análisis ético debe partir desde el planteamiento del problema, la selección de métodos, de técnicas, herramientas y los recursos necesarios. La evaluación puede iniciarse analizando los siguientes criterios, ¿son factibles, son relevantes para la sociedad y están de acuerdo con los principios éticos de beneficencia, no maleficencia, justicia, respeto a la dignidad de las personas? Se plantean además reflexionar sobre las siguientes pautas éticas: valor social y científico, respeto de los derechos, estudios en entornos de bajos recursos, distribución equitativa de beneficios y cargas en la selección de individuos y grupos de participantes, beneficios individuales y riesgos, elección del mecanismo de control en ensayos clínicos, atención de las necesidades de salud de los participantes, involucramiento de la comunidad, capacidad de dar consentimiento informado, recolección, almacenamiento y uso de materiales biológicos, reembolso y compensación para los participantes, tratamiento y compensación por daños causados, personas y grupos vulnerables, estudios en condiciones de desastre y brotes de enfermedades, ensayos aleatorizados por conglomerado, conflictos de intereses (CIOMS, 2017).

-Ejecución de la investigación: en el contexto de la pandemia actual abordamos el siguiente dilema ético: **-El uso de placebo.** En el caso del Perú, se ha aplicado este método en el ensayo clínico de la vacuna, implementando el estudio doble ciego, en los cuales un grupo de pacientes recibe tratamiento con el medicamento a evaluar y el otro placebo; es el diseño de elección para el estudio de nuevos medicamentos. (Celedon L., 2008). Es preciso ahora reflexionar sobre el siguiente cuestionamiento ¿Es ético que, en los ensayos

clínicos desarrollados para verificar la seguridad y la eficacia de las vacunas, el uso del placebo en el contexto de la pandemia Covid-19, **conocida por su alta capacidad de contagio y riesgo de perder la vida?** Incluso antes de la pandemia, existía ya un gran debate entre quienes plantean la necesidad metodológica de los ensayos clínicos controlados con placebo, y quienes acusan a los seguidores del placebo de sacrificar los aspectos éticos, los derechos y el bienestar de los pacientes en primacía de la disciplina científica. (Padilla, 2007).

El 25 enero del 2021, falleció Mariela, voluntaria de los ensayos clínicos de la vacuna del laboratorio chino Sinopharm, tras ser infectada por el Covid-19, a pesar de haber recibido las dos dosis. (Gestión, 2021). La Universidad Peruana Cayetano Heredia explicó que los casos de infección de los participantes que reciben placebo equivalen a lo que ocurriría en la población no inmunizada, y los casos de infección en los participantes que hubieran recibido alguna de las vacunas en investigación pueden ocurrir debido a que de que la eficacia de las mismas no sea del 100%, expresa además las condolencias a la familia. En comunicado posterior, indica que la difunta recibió placebo y que se comunicará en los informes a las entidades reguladoras y éticas.

Juan Quiñones Miranda, fue el segundo voluntario en fallecer, el día 18 de febrero del 2021, tras haber recibido las dosis de los ensayos. Tenía 74 años, diabetes, y había sufrido cáncer de próstata, ¿con estas condiciones, es posible ser seleccionado? Se espera que los 4000 mil voluntarios que recibieron el placebo, puedan ser vacunados entre marzo y abril del presente año. Éticamente se acepta el uso de placebos en circunstancias en las cuales no exista un tratamiento efectivo, cuando el tratamiento es corto, cuando no adicionan riesgos; y cuando el consentimiento, informado y firmado por el paciente ha sido claro (Pérez, 2007).

-Comunicación de los resultados de la investigación: Es rele-

vante, dar a conocer la investigación y sus resultados, de tal manera que la comunidad científica pueda discutirla, brindar sus críticas y aportes; sobre todo en estudios que involucran a personas. Desde el punto de vista de la revisión ética, se exige a los investigadores no caer en el plagio, mala representación, inexactitudes y sesgos.

La reflexión ética es inherente a la investigación científica, sobre todo en casos que involucre personas, y en el contexto de la pandemia, es necesario aplicar, además de los principios éticos presentados, los principios cautelares, de responsabilidad (Hans Jonas), precaución, protección (Kottow), intervención (Garrafa), derechos humanos (Tealdi y otros), vulnerabilidad y justicia social. (Bartoli, 2021). El rol de los comités de ética es relevante en el contexto de la pandemia, el reto es realizar una revisión ética oportuna y rigurosa, con valor social y científico. Se recomienda: la digitalización de procesos de revisión, priorizar la revisión de protocolos relacionados con la pandemia, promover que los protocolos (clínica u observacional) incluyan la participación de pacientes o el uso de información proveniente de éstos pasen obligatoriamente por evaluación del comité de ética; tener visión multidisciplinaria y participativa, evaluar los procedimientos de consentimiento informado, cuidar la no vulnerabilidad de la información confidencial de los pacientes. (Fuentes-Delgado, Minaya G, & Angulo-Bazán, 2020)

El contexto de la pandemia exige la participación ética de todos los miembros de la comunidad internacional y nacional, las autoridades del gobierno en todos sus niveles, los medios de comunicación, colegios profesionales y los ciudadanos en general, se requiere un encuentro amplio y abierto, entre el saber popular y el desarrollo de las investigaciones científicas; generar sinergias en la búsqueda de la verdad es el gran reto, a tiempo y a destiempo, para la promoción del anhelado bien común y del bienestar social con verdad espiritual y científica, y con justicia.

El poder nuestro de cada día: lo que guardan las elecciones en secreto

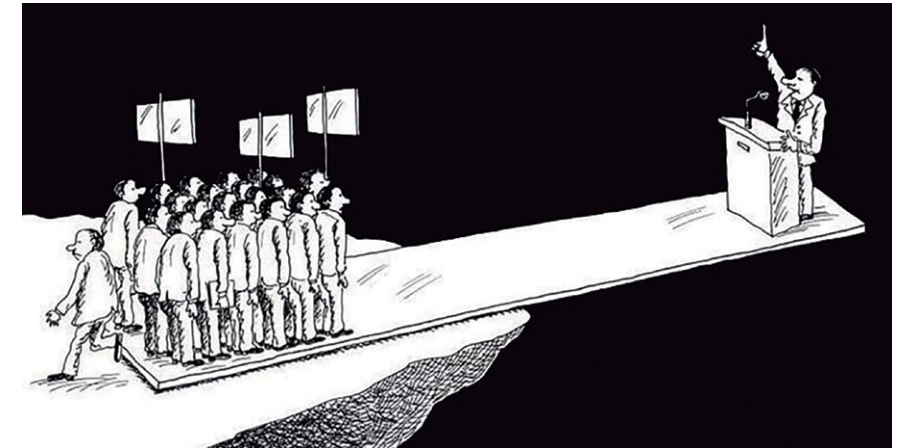


MANUEL MOISÉS GUILLÉN NUÑEZ*

La humanidad está cambiando y adaptándose a los efectos de la pandemia y estamos siendo testigos de hechos tan preocupantes como la vida misma; encontrados desde un acto de solidaridad como el 'Ángel del oxígeno', quien trata de sincerar el mercado de este producto y va en contra de los acaparadores y falsos pacientes hasta los "aprovechados" que tienen el poder o aspiran una dádiva en beneficio totalmente personal sin pensar en la posibilidad de ayudar a los pacientes del Covid-19.

En ese sentido, analizaremos esa cualidad de personas quienes manejan conforme sus principios, valores y normas. Estamos entonces ante esta palabra tan conocida y sobreentendida por todos, ejercida a todo nivel desde lo privado hasta lo público como en los ejemplos antes citados: **el poder.** Buscando su significado en la RAE copio literalmente los significados necesarios que involucran al presente artículo para entender y comprender dicha palabra:

*Del latín vulgar. *potēre, creado sobre ciertas formas del verbo lat. posse 'poder', como potes 'puedes', potēram 'podía', potuisti 'pudiste', etc. Conjug. modelo. U. solo en 3.ª pers. en acep. Tener expedita la facultad o potencia de hacer algo. 2. tr. Tener facilidad, tiempo o lugar de hacer algo. U. m. con neg. 3. tr. coloq.*



El humano si no está preparado para ejercer este poder, interpreta a su favor esta norma.

En base a ellos vamos a desmenuzar estos significados aplicables en tres planos o ámbitos conocidos y son parte de nuestra **vida:** en el ámbito personal y familiar, en el ámbito social y comunitario, y, por último, en el ámbito político y administrativo. Este último será tratado con más detalle por la coyuntura electoral y los dos primeros niveles serán resumidos de manera comprensible a fin de entender este camino escalonado de la vida.

Ámbito personal y familiar

Encontramos en este ámbito un arraigo casi indestructible enmarcado todavía por una cultura machista heredada desde hace siglos atrás y que sería ocioso desarrollarlo pues la conocemos; sin embargo, estamos ingresando actualmente a una suerte de competencia entre la mujer y el varón, impuesta quizá por ejercer la hegemonía del hogar al imponer tradiciones, costumbres o al final caprichos al grupo familiar abarcando a todos sus miembros, inclusive los que no tienen parentesco sanguíneo pero sí un vínculo cultural.

Ámbito social y comunitario

El desarrollo humano salta fronteras fuera de la casa e, inicialmente, tenemos a los pequeños enfrentados a una nueva etapa en su vida donde encontrarán a iguales como ellos y donde intercambiará vivencias y experiencias traídas de casa y expresadas con las formas enseñadas y aprendidas de mayores que ejercen o han ejercido **poder** sobre ellos y, haciendo un somero análisis: el menor o el joven defiende a capa y espada estas ideas que en muchos casos no hacen una crítica de lo recibido produciendo en ello rechazo y originando uno de los primeros problemas de la sociedad, llamado en una época de antaño "apanado" y actualmente "bullying", extendido también en el ámbito universitario y profesional y asumiendo un término quizá más peligroso denominado acoso sexual, y hasta político, ejerciendo un desmedido poder hacia el vulnerable que en pocas palabras paga piso frente al poderoso.

Ámbito Político y Administrativo

Este ámbito es el último en la escala de vida de una persona ya que ejer-

* Coordinador Regional en Academia de la Magistratura - Sede Arequipa



Eso puede cambiar si es que tenemos personas íntegras donde al ostentar poder lo sepan orientar hacia la humanidad y ello implica un conocimiento de la Constitución.

ce funciones más allá de su entorno personal y social, esto en definitiva es el poder del funcionario público o privado que tiene un paso adicional, una ventaja, o de la manera más simple, una fuerza que lo diferencia de los demás. Ya no es el padre de familia, o el hermano mayor o el que tiene plata sobre otros, se trata ahora de un respaldo normativo, legal, un contrato reconocido por las partes o por todos los ciudadanos que conformamos una empresa o un Estado.

En muchos casos estas funciones están enmarcadas de la mejor manera para evitar excesos o abusos frente a los empleados, trabajadores o usuarios. Sin embargo, el humano si no está preparado para ejercer este poder, interpreta a su favor, a su interés personal o beneficio está norma y por un vacío o confrontación con otras normas se abre lo que denominamos corrupción. Sería tedioso ahondar en varios ejemplos que nos muestra la sociedad actualmente y no solamente dentro del Perú si no fuera del mismo, la pandemia se ha convertido en una razón, en un motivo y una causa para descubrir el aprovechamiento

to de autoridades tanto nacionales como internacionales sobre la compra de las vacunas a los laboratorios internacionales y, lo que es peor, la vacuna privilegiada a estos personajes que sin medir los efectos que causaría este ocultamiento procedieron a protegerse bajo el cargo que desempeñaban.

Vizcarra o Trump son parte de este aprovechamiento. Escribo una interrogante en este ámbito ¿Por qué las personas se corrompen cuando ostentan **poder**?

El secreto de las elecciones

A propósito de las elecciones y también de la pandemia se han destapado varios secretos ocultos y en esta parte final podemos responder a la pregunta señalada en el tercer ámbito como una suerte de solución a fin de educar el poder en las personas. ¿Por qué las personas se corrompen cuando ostentan poder?

Una de los aspectos naturales del hombre es la sobrevivencia y el instinto de conservación y el caso Vizcarra, en su afán de continuar en el poder, lo demuestra porque se ha acostun-

brado a ello y en la demostración de ser el más fuerte, el poderoso o el que quiera tronar los dedos para acabar con la humanidad.

Eso puede redimirse, puede cambiar si es que tenemos personas que sean íntegras en los niveles mencionados donde al ostentar poder, sea por elección o designación, sepan orientarlos hacia la humanidad y ello implica un conocimiento del documento más importante de la Estado y es ni más ni menos el Contrato Social o la Constitución políticamente hablando.

Claro, alguien me dirá que las constituciones son impuestas y la actual, que ya va a tener cerca de 30 años, ha convivido con nosotros y no es que sea negativa, sino que sencillamente no se la conoce y el ¿cómo?, se reduce a aplicar y poner en práctica la sexta disposición final del Código Procesal Constitucional cuya propuesta sería llamada de la manera más breve: Constitución para **todos**. Cada nivel nos ha dado una breve visión del ser humano en el camino de esta vida y lo único que se aspiraría para vivirla es que la paz esté siempre presente.

Serie peruana muestra al mundo valores de su Independencia

Grabada con tecnología 4k “El Último Bastión” es la primera serie peruana producida por un equipo de 150 integrantes que llega a Netflix. La historia escrita por los hermanos María Luisa y Eduardo Adrianzen fue preseleccionada en los premios Platino del cine iberoamericano.



ESTHER NÚÑEZ BALBÍN*

A pocos meses del Bicentenario los peruanos recuerdan lo vivido durante el proceso de la independencia gracias a la producción televisada que lanzó el Instituto de Radio y Televisión del Perú (IRTP). Iniciativa promovida con la finalidad de conocer cómo afrontó el proceso de independencia el ciudadano de a pie.

La exitosa serie se luce como una gran producción de época de esas que ya casi no se ven en la televisión. Detalle a detalle y desde el núcleo familiar de una de las tres familias protagonistas de esta ficción peruana se muestran diversos procesos sociales que afrontaron los ciudadanos durante los siete años que duro la lucha por la Independencia del Perú.

Durante los casi 35 episodios se retrata cómo la independencia la vivieron peruanos de todos los estratos sociales, además de la preparación para la llegada del general argentino San Martín, quien luego proclamaría la independencia del Perú el 28 de julio de 1821.

Mejor producción peruana

La producción más ambiciosa de la televisión peruana de los últimos años muestra como todos los componentes de una sociedad pueden decidir el rum-



Esta ambiciosa producción peruana muestra como todos los componentes de una sociedad pueden decidir el rumbo de una nación.

bo de una nación. Durante su emisión por el canal oficial del estado peruano logró una alta sintonía, ahora es la más vista del gigante streaming.

La producción de TVPerú se impuso en la categoría principal de televisión de los premios Luces 2018.

Recibió el premio a mejor producción local, mejor actriz de tv Mayella Loclla, y mejor actor Rodrigo Palacios en 2018. Series como estas permiten desde la pantalla de un televisor acercar los acontecimientos históricos a las grandes mayorías. ¿A qué responde que una serie de tanto valor histórico encuentre el respaldo de su audiencia?

Con un reparto de actores jóvenes “El último bastión” logró cautivar a los diversos segmentos, pues su realización en formato cinematográfico le da realce al material audiovisual grabado en las instalaciones de la histórica Quinta Heeren. La serie que se enmarca en una de las producciones de más alta calidad como conmemoración del Bicentenario de la Independencia centra la historia principal en los ciudadanos, convirtiendo cada episodio en una escuela para recordar lo vivido al interior de los hogares peruanos.

Valores históricos en la Tv

La familia Robles es el eje de la historia para dar a conocer cómo afectó el proceso de Independencia en la sociedad peruana. Uno de los hijos de esta familia se identifica como partidario de la independencia mientras el otro prefiere mantener el vínculo con España. Esta es una forma más auténtica de vivir los hechos y comprenderlos mejor desde la misma convivencia familiar.

Entre tanto el trajinar de esta familia discurre también con el de otras tres integradas por indígenas, afroamericanos y mestizos.

Este tipo de producciones se transforman en “grandes reclutadoras de audiencias” en palabras del expresidente ejecutivo del Instituto de Radio y Televisión del Perú el periodista Hugo Coya, de esta forma este tipo de historias estimulan al espectador a buscar más información sobre el tema, además de permitir el placer del descubrimiento en la pantalla chica.

Es así como estas producciones un mayor número de televidentes se enteran de hechos que desconocían, y comprenden mejor las circunstancias que rodean determinados eventos del pasado.

* Periodista.

Perú

2021 - 2026



Propuestas de gobierno desde el Social Cristianismo

Este libro lo puede ubicar en la página web del IESC: www.iesc.org.pe
y página web de KAS Perú: www.kas.de/es/web/peru

Si desea mayor información puede escribir al correo del IESC: iescperu@gmail.com